

ACTA NÚMERO (54) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día cinco de marzo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, Síndica Procuradora, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Estimados Regidores, Regidoras, Secretario del H Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo del año en curso. Me voy a permitirle solicitar el Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sr. Presidente, muy buenas tardes tengan todos, me permito leer el orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Vejez, a favor de la C. María Luisa Martínez Terrazas, correspondiente a una Pensión Mensual del 50% del sueldo regulador.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor de la C. Eugenia Bernal Leyva.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Javier Zoto Yépez.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Víctor Manuel Ulloa Higuera.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 278, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de justicia laboral.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración en lo que respecta a Ayudas Culturales y Deportivas, con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la aprobación del Plan de recuperación de la información existente en los equipos y sistemas de información, en caso de desastre o error humano en la Administración Municipal de Navojoa.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Navojoa.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación al Manual de Control Interno del Municipio de Navojoa.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y de Gobernación y Reglamentación, en relación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa.
17. Asuntos Generales.
18. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “La Regidora Lourdes Fernanda Salido Young, Justificó por problemas de salud su ausencia”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “María Isabel Sánchez Morales”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Se incorpora más tardes”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Igual”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Presidente informó a usted que se encuentran presente 18 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Nos ponemos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de ustedes el acta número 53 de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Febrero del 2018, por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 53, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (595): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 53 DE**

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (596): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Vejez, a favor de la C. María Luisa Martínez Terrazas, correspondiente a una Pensión Mensual del 50% del sueldo regulador. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión por Vejez a favor de la C. María Luisa Martínez Terrazas correspondiente una pensión mensual del 50% del sueldo regulador, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (597): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ, CORRESPONDIENTE A UNA PENSIÓN MENSUAL DEL 50% DEL SUELDO REGULADOR, A FAVOR DE LA C. MARÍA LUISA MARTÍNEZ TERRAZAS, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor de la C. Eugenia Bernal Leyva. “De igual forma a consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la jubilación a favor de la C. Eugenia Bernal Leyva, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (598): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. EUGENIA BERNAL**

LEYVA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Javier Zoto Yépiz. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación a favor del C. Javier Zoto Yépiz, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (599): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JAVIER ZOTO YÉPIZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Víctor Manuel Ulloa Higuera. “De igual forma a consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación a favor del C. Víctor Manuel Ulloa Higuera, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (600): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. VÍCTOR MANUEL ULLOA HIGUERA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 278, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de justicia laboral. “Tiene la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico para que explique lo concerniente. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, quien procede a mencionar: “Buenas tardes con su permiso Sr. Presidente en febrero del 2017 se llevó a cabo una reforma constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que tiene que ver con la justicia laboral, en específico se reformó la Fracción 20 del Artículo 123 Constitucional, en el que dice ahora, antes de acudir a los tribunales laborales los trabajadores y patrones deberán

asistir a la instancia conciliatoria correspondiente en el orden local la función conciliatoria estará a cargo de los centros de conciliación especializados e imparciales que se instituyen en las entidades federativas, entonces están creando en todo el país estos centros de conciliación, para respetar el mandato de la Constitución Federal el Congreso del Estado modifica tres Artículos de la Constitución del Estado de Sonora que son, el Artículo 64, 79 y el 117, precisamente para crear en el Estado los centros de conciliación laboral que van a atender los conflictos que se presenten de aquí en adelante entre los patrones y los trabajadores como una instancia de conciliación previa al juicio. Eso es”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Somemos a consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidor”.

Menciona el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Nomás quería preguntar al Licenciado, se supone que en la cuestión laboral se va a hacer un juicio normal como llevamos los juicios civiles o mercantiles y todo eso, pero va a seguir existiendo las juntas de conciliación y arbitraje o ya, entendía yo que las quitaban, si las quitan pero van a dejar un apéndice, nada más para atender porqué razón las quitan y siempre vamos a dejar “.

Responde el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico: “Va por etapas Regidor, la reforma constitucional en materia laboral, si lo que hace precisamente es a futuro desaparecer las juntas de conciliación y que los juicios laborales ahora sean competencia del poder judicial de los estados, exactamente, en partes de ese proceso que acaba de iniciar, la primera parte es iniciar estos centros de conciliación, qué es la primera etapa del proceso, la conciliación, posteriormente ya vendrán ahora si la etapa en donde el poder judicial del Estado puede hacerse cargo de los juicios laborales también que ahorita están a cargo de las juntas de conciliación”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Pero desaparecen las Juntas de Conciliación”.

Responde el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico: “Más adelante, ahorita todavía no”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Más adelante, todavía no y se hacen centros de conciliación”.

Responde el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico: “Por los pronto son los centros de conciliación, más adelante se van hacer”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Esos mismos”.

Responde el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico: “Sí, ahorita sí”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal; “Adelante compañero Próspero”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Próspero Valenzuela Muñer, para mencionar: “Esta ley, la 148, es la consecuencia para realizarse en los Estados, producto de la reforma laboral, del paquete de las reformas estipuladas del inicio de este gobierno en que estamos ahorita, definitivamente tiene un profundo sabor al desamparo de los trabajadores y a las organizaciones sindicales que luchan por los contratos colectivos de trabajo, es indudable que en el fondo está eso, no ahorita, ya prácticamente desde el momento que la Federación, el Congreso, el Senado, han aprobado esta reforma laboral, las juntas de conciliación en ese sentido desaparecen, defacto, no es para más adelante ya están y llega con esto de que los Congresos locales aprueben la conciliación o una conciliación, quitándole el arbitraje a los trabajadores y un poquito más allá es desampararlos de su base laboral, que esa es la intención en el fondo de esta reforma, es decir que el trabajador se rige por contrato, de 3 meses, de 6 meses y en consecuencia sus derechos asistenciales, como el servicio a la salud prolongada, el derecho a una jubilación, técnicamente también van desapareciendo, aunque esté oculta esta situación real de los derechos, no se discuten, no se habla de ello, pero en realidad esa es la intención, generar un poder absoluto en los gobiernos de los estados para que concilien entre el patrón y el trabajador, incluso ni darle mucho tiempo porque aquí mismo lo dice, una primera reunión y las demás reuniones es para ver cómo queda el asunto, es decir es un golpe traidor a los trabajadores en el país, esto es Sr. Presidente, esto que se está planteando, qué es muy importante decirlo, tengo esa preocupación porque me tocó vivir muy recientemente el asunto Yazaki, donde a partir de enero 2016, prácticamente sus derechos desaparecen, e incluso más ventajosa todavía, el asunto de que cada año el patrón puede tener una sustitución patronal de su empresa y así desamparar al trabajador, ya tenemos esa novedad también a la famosa sustitución patronal, el compañero si es empresario, al otro año le puede poner otro nombre a la empresa y deja volando a los trabajadores, ese es el fondo compañeras y compañeros de esta reforma tan negativa como todas las reformas estructurales del gobierno de Peña Nieto. Gracias Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Alguna otra intervención. Adelante compañera”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Respecto al comentario del compañero, la validez que viene en este nuevo sistema, por eso la palabra mediación, se trata de eso, llegar a los mejores acuerdos en el menor tiempo posible, pero eso no significa que en derechos le van a quitar totalmente lo que

menciona usted, la ventaja también de este tipo de oralidades es que va a ver las instancias, igual las evidencias va a ser en vivo y no en papeleo, que había mucho mayor riesgo antes, yo le veo esa ventaja a lo que es la mediación, por eso es la oralidad y ya viene general en todo el país, entonces considero que se puede aprovechar esta característica en una sala de mediación, el momento exacto procesal, de defender cada quien su punto y va a ver también sus instancias de apelación, no va a quedar todo ahí, no puede ser, el poder judicial que se desgaste, que se desvirtúe en esto, porque este proceso va a traspasar los escenarios, va a quedar ya instituido, entonces el juez, el juez de control llamado, tiene que regir muy bien las salas de mediación, yo apelo a eso como abogada, hay sus puntos claro, como dice usted que de momento cambiarle de nombre al patrón, pero se tiene que resguardar los derechos, porque en las salas también se está manejando el derecho de petición, los derechos humanos del trabajador, viene muy fuerte todo esto, yo apelo que también va a ver sus ventajas, no todo es tan negativo, ese es mi punto de vista”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Lic. Juan Manuel Escalante, para que redondee algo sobre esto”.

Toma el uso de la palabra el Director Jurídico, Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para manifestar: “Una aclaración, en el Artículo Segundo Transitorio se señala lo siguiente: “En tanto se instituyen e inician operaciones los Juzgados Laborales, el Centro de Conciliación del Estado de Sonora, las Juntas Locales Especiales de Conciliación y Arbitraje, continuarán atendiendo las diferencias o conflictos que se presenten entre el capital y el trabajo”. “Entonces no tenemos una fecha precisa todavía para el inicio de los juzgados laborales, ni de los centros, entre tanto inician operación, van a mantenerse las Juntas de Conciliación, es importante también aprovechó, el procedimiento laboral siempre establece una primera etapa de conciliación, esa no se quita es parte del procedimiento laboral que históricamente ha estado aquí en nuestro sistema jurídico y posterior a esa etapa de conciliación, entonces ya viene la etapa de juicio, entonces lo único que se está es el Centro de Conciliación va a atender esa etapa de conciliación y posteriormente los Juzgados Laborales van a ser la etapa de juicio, otro dato muy importante y que la Regidora también lo ha de saber, es ahorita la carga de trabajo en las juntas de conciliación, es muy grande, un expediente que actualmente uno presenta, una demanda ante cualquiera de las juntas, creo que de cualquier parte del país, tarda nada más en notificarle a la otra parte, por lo menos unos seis meses, es mucho el atraso que se tiene y es correcto que ahora el Poder Judicial lo puedo desahogar”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna otra intervención. Adelante compañero Próspero”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para expresar: “Sin el afán de hacer una cuestión de confrontación de esto, voy a poner paralela la Reforma Educativa, también se vino gradual y al final lo que se pretende

insisto es desamparar de su planta base al trabajador, los medios y las formas facilitadoras o mediadoras, no son más que eso, formas de mediación para la resolución del conflicto en este caso laboral, pero en el fondo la misma ley contempla a futuro esta transformación que viene a ser prácticamente, insisto, el desamparo del trabajador, yo respeto mucho el asunto de los medios jurídicos, pero de que nos ha servido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de que nos han servido todas esas instancias para los trabajadores y para los ciudadanos mexicanos de la nación, no nos han servido de mucho, de nada en muchos casos, porque lejos de aportar, igualdad, generosidad, respeto a los trabajadores, compañeros, todavía siguen viviendo como esclavos, con respeto para muchos patrones que si ven a sus trabajadores como seres humanos, pero en lo general, el camino es ese, una suprema privatización de todo lo que puede existir en el país, por eso, estas reformas estructurales su único objetivo fue vender la nación. Punto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Ley Número 278 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora en materia de Justicia laboral, manifiésteno levantando la mano aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (601): “SE APRUEBA LA LEY NÚMERO 278, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL”**.”

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “El sentido de su voto compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “En contra. En contra de toda la reforma”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. “Al respecto tiene la palabra el C. Profr. Juan Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura, para que explique lo correspondiente”.

Toma el uso de la palabra el C. Profr. Juan Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura, quien expresa: “Buenos días integrantes de este Cabildo, como es sabido por todos ustedes este Ayuntamiento tiene un Convenio con el INBA en cuanto a la instalación de una Escuela de Iniciación Artística Asociadas al Instituto, este centro de iniciación actualmente cuenta con alrededor de 90 alumnos entre infantiles y juveniles, quienes se inician en 4 disciplinas artísticas como son: pintura,

teatro, música y danza, agregar que dada la lejanía de la Ciudad de México donde residen las oficinas del INBA con esta Ciudad de Navojoa, pedirle que dicho convenio pudiese ser firmado, autorizado, por el Presidente Municipal y remitido a la Ciudad de México”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Profesor. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (602): “SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DENOMINADO “ESCUELAS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA ASOCIADAS”, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración en lo que respecta a Ayudas Culturales y Deportivas, con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, para que explique lo correspondiente. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, quien menciona. “Muchas gracias Sr. Presidente es parte de los trabajos que hemos venido realizando, respecto al tema del Impuesto sobre la Renta, el tema de la prevención social, la Ley del Impuesto Sobre la Renta prevé algunas disposiciones que marca la ley, respecto a qué prestaciones se pueden otorgar a los Sindicalizados en este caso, para efecto de poderlos percibir, sin que graben Impuesto Sobre la Renta. Es en ello con el afán de buscar mejoras, el beneficio de los empleados sindicalizados de este Ayuntamiento, en donde el Sr. Presidente nos dio la instrucción de abocarnos a ver este tema en forma minuciosa y se estableció de común acuerdo con el Sindicato de establecer este concepto de ayudas culturales y deportivas para reducir este concepto quincenalmente y sea exento el impuesto sobre la renta y así no se perjudique, no se grabe más, perdón, el tema de los impuestos, actualmente el Ayuntamiento está cumpliendo cabalmente con el impuesto sobre la renta a partir de noviembre del año pasado y estamos trabajando en planes de los esquemas para beneficiar a los empleados, en este caso son los sindicalizados y ponemos a su consideración este documento, para que sea aprobado y pueda firmarse para que se aplique inmediatamente. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración en lo que respecta a Ayudas Culturales y Deportivas con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (603): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN EN LO QUE RESPECTA A AYUDAS CULTURALES Y DEPORTIVAS, CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”**”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la aprobación del Plan de recuperación de la información existente en los equipos y sistemas de información, en caso de desastre o error humano en la Administración Municipal de Navojoa. “Tiene la palabra el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para que explique lo correspondiente. Adelante Contralor”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien procede a mencionar: “Muy Buenas Tardes Sr. Presidente, Señora Síndica, Secretario, Regidoras y Regidores, muy buenas tardes al inicio de esta administración nos dimos cuenta de las áreas de oportunidad que tenemos dentro del área de tecnología de la información, al inicio tuvimos la oportunidad de trabajar con la persona que nos hizo el portal de internet, y nos hizo también unas observaciones referentes a la seguridad que tenemos nosotros como administración en relación a las tecnologías, es por eso que desde el principio ideamos una metodología que ahora se le da formalidad, al estar presentándose ante ustedes este plan, este plan ya está siendo usado por la Dirección de Informática y fue con base, se estableció con base en las necesidades que se requerían para cada una de las Secretarías y Direcciones, ya hay respaldos de la información, ya hay una mecánica de respaldo, y acabo de hablar con el Director de Informática y la metodología que estamos utilizando que era de discos duros externos de megabytes, ya se van a cambiar a partir de la semana que entra a estar haciendo los respaldos en la nube, vamos a estar haciendo modificaciones también en ese aspecto, ya que para nosotros es de suma importancia, preservar la información que se genera en esta administración, para así tenerla como legado, esa información es valiosa, es considerada como un activo, de igual manera todos los activos fijos que sea computadora, impresora y todo eso, ya está”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, expresa. “Muy bien compañero. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante compañera”.

Interviene la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, para manifestar: “Buenos días, muchas felicidades por este trabajo que estás haciendo Mario Jorge, nada más a mí me preocupa un poquito la cuestión de la nube, el disco duro externo, pues obviamente tenemos nosotros más seguridad que yo lo tengo y aquí está conmigo, la nube es un sistema tecnológico muy padre ahorita en la tecnología actual, porque nos hace tener obviamente más espacios, más seguridad, en cuestión de información, vaya y no tener en un lugar que hasta el disco duro externo se puede dañar por cuestiones climatológicas o por cuestiones humanas, lo que a mí me preocupa de la nube es que no te la vayan a hackear, porque la nube se puede hackear fácilmente, y sí me gustaría que tuvieras un poquito de cuidado ahí, en cuestión de la nube, qué es lo que van a estar subiendo, porque si es información de hecho wikileaks, de ahí saco toda la información, no creas que Estados Unidos tiene un respaldo de su información, no nos vamos a comparar con un Gobierno de Estados Unidos, pero estamos hablando de cuestiones administrativas, que se puede hackear fácilmente y pueden modificar números y cifras con más facilidad, que si nosotros tenemos el control al 100%, a mí me gustaría que revisarán eso con los expertos en informática, para que no se vaya a dar ese caso de hackeo de información”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Lo tenemos contemplado, de hecho en la segunda página, está ya, perdón, en el análisis de riesgo es uno de los riesgos que tenemos contemplado, ya en la tercera página habla del respaldo de la información, perdón, en la 176, habla de cómo ahorita estamos realizando los respaldos de la información y como ya va a cambiar a la nube, estamos en esa etapa, está conviviendo con la nube, por ejemplo nosotros tenemos unos sistemas que los tenemos en la nube, pero específicamente del Órgano de Control y son con base a la nube que nos da el servidor de Navojoa.gob.mx, o sea que sí lo tenemos controlado, sí lo tenemos contemplado”.

Manifiesta la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Chequen eso que no pueda estar con riesgos de que no cualquiera pueda estarlo hackeando”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Compañero adelante”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para mencionar: “Básicamente el problema sería que entrarán a la información y la cambiaran, porque al entrar a la información y verla no es problema porque cualquiera la puede ver, el problema es que entrarán y cambiaran la información nomás para hacer daño, para mover y todo eso, y eso sí lo estás procurando que quede”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Si, porque hay sistemas de infiltración, por ejemplo en Tesorería el sistema de Catastro y todo, tienen un sistema de infiltración, todo esto nos hicieron ver desde el principio de la entrada de esta administración, porque somos punta de lanza, porque en el Estado somos los primeros que estamos tratando este tema, que es tan importante que se trate a la información como un bien, común, un bien que tenemos nosotros la obligación de preservar, así que también estoy orgulloso de este trabajo que ya como les dije, ya se ha venido dando, solamente que ahora con este documento se hace formal, pero eso ya está desde hace mucho en operación”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación compañeros. Adelante compañero Darío”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Creo que este detalle es una cuestión operativa, que ya se venía dando, por qué autorizarlo por Cabildo, cuál es el pasarlo por Cabildo su autorización, si eso ya es algo que se puede dar operativamente”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Contralor y Evaluación Gubernamental: “Porque acuérdense que uno tiene la posibilidad de hacer algunos lineamientos como Titular del Órgano de Control, pero no todos van a tener la misma manera de pensar y si nosotros estamos pasándolo como si fuera una reglamentación, ya va a quedar definido que así se debe de estar tomando la información como un bien y una metodología, ya formal, de respaldo, porque en realidad no se hacía, no se toma eso en cuenta, como que no es un tema que se le dé mucho el valor, pero nosotros si le tomamos mucho valor”.

Expresa el C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Tiene algún costo”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Contralor y Evaluación Gubernamental: “No, cómo le digo del sistema de la nube, el costo que fue, fue cuando nos dieron los discos duros externos, de terabytes, pero la nube que es del servidor de Navojoa.gob, ese ya lo estamos pagando, un servidor, no por un servidor, sino por el servidor”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal: “Yo nomás quisiera agregar lo siguiente, históricamente ya sabemos que ha habido muchas ocasiones en diversas partes, en Municipios, en Estados, inclusive en el mismo país, en donde se inundó, se quemó, y adiós información, y es una forma de apoyar problemas de corrupción, y si hablamos de este tema de corrupción, pues es hablar de un tema de mucha actualidad,

y en donde pasándolo por Cabildo, se te fincan responsabilidades de no llevarlo a cabo, de porque no lo hiciste, de otra manera queda al libre albedrío, así queda totalmente incluido en la ley del municipio, entonces yo considero muy oportuna y pertinente esto”.

Enseguida comenta el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Sí, porque además nosotros tenemos que escanear todos los documentos que nosotros hacemos, es exactamente, es por Ley de Transparencia que se tiene que cumplir, entonces por una parte se están mandando reformas al Congreso que ahora sí su servidor está proponiendo, para que entren el proceso de entrega-recepción, también lo que son los bienes digitales, de tecnologías de información, también sean inventariados y sean entregados, cosa que no viene contemplado en la Ley de Gobierno, creo que es del 2000”.

El C. Presidente Municipal, expresa: “Muy bien compañero. Alguna otra participación. Adelante compañero Roberto y posteriormente su tocayo”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Vamos a aprobar un dato de comparación y respaldo, porque hace unos años se inundaron, no sé si supiste, se inundaron y se perdieron varios archivos, no hace como 6, 7 años más o menos”.

Responde el C. C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Y había quedado muy bien el archivo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien. Compañero Roberto”.

Toma la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para expresar: “Buenas tardes Sr. Presidente, Síndica, Secretario, compañeras y compañeros Regidores, te escuchaba que mencionabas la palabra desde el inicio de tu trabajo, desde luego que mi reconocimiento, mencionas las áreas, de todo este plan, las áreas de oportunidades, áreas de fortalecimiento, pero áreas de debilidad, aquí mencionas un plan de recuperación, muy independientemente del costo, al cargo para el Ayuntamiento, mi pregunta es, si es el plan que tú tienes, que tú traes, o es un plan externo, que va a venirte a darte esa fortaleza”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Sí, es interno, este plan es el conjunto de la metodología que nosotros ya estamos implementando, se hizo el texto y ya se está pasando para ustedes”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Si en base, esa es la pregunta con todo respeto, la pregunta que hacía el compañero Darío, que si tenía un costo al Ayuntamiento, entonces ahí también de cualquier manera es ocupante

y preocupante, preguntar si ese va a seguir siendo interno, ese plan, porque estamos hablando de un plan de acción hacia esas áreas que tú mencionas, de esas áreas de debilidades que existen desde luego para fortalecerlas, entonces es interno, sigues con tu plan, vas a fortalecer tu plan en base a la tecnología”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Así es”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Compañero Próspero. Adelante”.

En uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, menciona: “Nada más para decir que es muy importante conservar el árbol genealógico administrativo del municipio, así lo veo yo esto, tener el árbol genealógico de la Administración Pública Municipal en cualesquier momento, si lo veo muy importante, por lo que sea y al margen de cualquier interés, ojalá que no lo vayan a hackear lo malo que se ha hecho, rescato una palabra muy importante que dice el Presidente, la corrupción, qué es el mal, el cáncer, que hemos tratado de combatir y que lo diga el Presidente, para mí es muy importante”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “En relación a los hackeos por eso estamos con la nube y disco externo y hemos detectado, se ha detectado, que una de las áreas de oportunidades cuando los funcionarios se van, tienden a borrar información y eso no se va a permitir, por eso les pido por favor que lo acepten”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el plan de recuperación de la información existente en los equipos y sistemas de información en caso de desastre o error humano en la administración municipal de Navojoa, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (604): “SE APRUEBA EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EN CASO DE DESASTRE O ERROR HUMANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NAVOJOA”.**

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Navojoa. “Al respecto le cedemos el uso de la palabra por parte de la comisión al C. C.P. Guillermo Gómez Aguirre. Adelante Regidor “.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, C.P. Guillermo Gómez Aguirre, para mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes a todos ustedes. Esta es la segunda vez que traemos a la mesa este tema, la votación anterior hubo un señalamiento, una aportación de parte de mi compañera Regidora y lo que hicimos con apoyo del Jurídico, fue apegarnos a lo que dice la Ley Estatal de Salud, simplemente ese es el cambio y pues solicitó su venia Sr. Presidente, para leer exclusivamente el resolutivo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero los que estén de acuerdo en autorizar que se procede a dar lectura únicamente el punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (605): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**.”

Siguiendo con el uso de la palabra menciona el C. Presidente Municipal. “En los términos solicitados adelante regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, quien procede a mencionar: “Muchas gracias Sr. Presidente y el resolutivo es en el sentido de que se propone al H. Ayuntamiento en Pleno, aprobar el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal: “Bien compañero. A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento Municipal de Navojoa, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (606): “SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA”**.”

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación al Manual de Control Interno del Municipio de Navojoa. “De igual forma le cedemos el uso de la palabra por parte de la Comisión al C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, C.P. Guillermo Gómez Aguirre, para manifestar:

“Muchas gracias nuevamente, igualmente como en el punto anterior solicitó su venia para leer exclusivamente el resolutivo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Los que estén de acuerdo en autorizar que se procede a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (607): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa. “En los términos solicitados, adelante compañero Regidor”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, C.P. Guillermo Gómez Aguirre, menciona: “Muchas gracias Sr. Presidente y el resolutivo va en el sentido de que se propone al H. Cabildo de Navojoa, Sonora, aprobar el Manual del Control Interno de la Administración Municipal”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien compañero. A consideración de ustedes una vez más el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Manual del Control Interno del Municipio de Navojoa, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (608): “SE APRUEBA EL MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA”**”.

15.- Pasando al punto número quince del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal. “Tiene la palabra el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para que explique lo concerniente. Adelante compañero”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien menciona: “Muy buenas tardes Sr. Presidente otra vez, H. Cabildo, el estar aquí actualizando los manuales de organización y procedimientos y también por parte de las comisiones del Manual de Control Interno y del Manual de la Administración Pública Municipal, es un gran logro, créanme que éste Manual de la Administración Pública se necesitaba que es la manera en que todas las dependencias se intercomunican, cada administración tiene que actualizar sus Manuales de Organización y Procedimientos, porque cada administración tiene su Plan Municipal de Desarrollo, todas las

dependencias tienen que adecuar todos sus procedimientos a lo que viene en el Plan Municipal de Desarrollo que ustedes mismos aprobaron, entonces en esta administración se actualizaron los manuales que en algunas ocasiones venían desde el 2006, 2012, estaban atrasados, entonces ya con esta actualización todas las dependencias de la Administración Pública Municipal incluso las Paramunicipales están actualizándose, es un gran logro también, en que en esta reunión, en esta Sesión de Cabildo, se estén probando estos documentos tan trascendentales de la Administración Pública Municipal. Muchísimas Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien Contralor. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los Manuales de Organización, perdón, adelante compañera Regidora”.

Interviene la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, para expresar: “En el Manual Operativo de Salud Municipal, nada más hacer la mención de las consultas que se presentaban en el Plan Operativo Anual, porque va en conjunto de la mano, se veían más o menos como 7 mil consultas aproximadamente, y viendo ya en temas anteriores que no era la función de esa dependencia nada más checar esta parte”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Si se modificaron las metas y objetivos de Salud Municipal, ya quedaron”.

Responde la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal. “Adelante compañero Regidor”.

Menciona el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini. “Yo quiero hacer hincapié en que esto, se vio en cada una de las dependencias, nos repartimos las dependencias para verlas porque había ciertas discrepancias, vamos a decir, entre Catastro, Infraestructura Urbana, o sea yo manejo mis permisos de construcción y todo eso, y no le pasó la información a Catastro, pero Catastro los tiene que tener porque si hay un cambio dentro los inmuebles, de un cambio dentro de los bienes que están dentro del Ayuntamiento y de los cuales se cobra el impuesto predial, debe de haber una interconexión que es a lo que se refiere Mario Jorge, nomás para aclarar, muchas gracias a salud”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (609): “SE APRUEBAN LOS MANUALES DE**

ORGANIZACIÓN Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL”.

16.- Pasando al punto número dieciséis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y de Gobernación y Reglamentación, en relación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa. “Le cedemos el uso de la palabra por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, al compañero Regidor Lic. Hugo Joel Esquer. Adelante compañero”.

Toma el uso de la palabra por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastélum, para mencionar: “Muy buenas tardes. Gracias Presidente. Buenas tardes compañeros, con su permiso, pido autorización para obviar la lectura del dictamen y darle lectura solamente al resolutivo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Los que están de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (610): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa. “En los términos solicitados, adelante compañero Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastélum, quien procede a mencionar. “Muchas gracias Presidente, como Resolutivo Primero dice. “De conformidad con lo anterior estas Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y de Gobernación y Reglamentación Municipal, propone al H. Ayuntamiento en pleno, la aprobación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal: “Bien compañero, a consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. Adelante Regidor Darío”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para mencionar: “Tengo algunos comentarios, sobre todo que vamos a aprobar un documento de suma

importancia para el Municipio de Navojoa, sobre todo para Navojoa, es un documento o instrumento, que va a decir o va a conducir el crecimiento y el desarrollo urbano de esta ciudad, y lo celebro, lo celebro, que bueno, me consta que hubo un trabajo intenso sobre este programa de mucha importancia para todos nosotros y que sea este Cabildo el que lo tenga que aprobar, deberas celebró eso, nada más precisamente como es un documento tan importante, quisiera que no se pasarán 2, 3 detallitos y ojalá y se pudiera hacer algo, de cualquier manera creo que es muy importante, yo estoy de acuerdo que se haga, que se apruebe, porque el que tenemos es desde el 2000, y ya es hora de que tengamos actualizado el Programa de Desarrollo Urbano y que sea en esta administración la que lo promuevan, entonces no sé si haya una presentación del plano de estrategias, para poder, no sé se traiga alguna lámina o algo sobre eso, y poder, claro se va a autorizar, sin embargo visualizarlo y poder dar las observaciones y que puedan servir si se va a aprobar nada más ver esos cambios si ustedes lo permiten”

Posteriormente menciona el C. Presidente Municipal. “Estaba contemplado compañeros con la presentación”.

Responde el C. Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Ya fue en la comisión y vino gente del Gobierno del Estado a hacer la presentación, vino gente de SIDUR, vino gente de la Gobernadora, de un despacho, hizo la presentación ante los organismos, ante los regidores también, la semana pasada, creo que ahí estuvo el Regidor”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Independientemente de que no estuviera, estuviese contemplado eso, yo considero que los puntos y la aportación que pudieran hacer, enriquecería sustancialmente este proyecto en base a la experiencia que puedas mostrar, el perfil que tú tienes compañero, tenemos todos el libro aquí, si quieres conceptualizar alguno de los puntos en donde quisieras que hubiera cambio y con mucho gusto lo consideramos”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí claro, con mucho gusto, con este programa vamos a saber hacia dónde va el crecimiento de la ciudad, si al Oriente o al Poniente, que tipo de viviendas vamos hacer, tener hacia un sector, hacia el otro y vamos a saber cuánta población va a vivir en esa zona en las etapas de crecimiento que va a tener la ciudad, por ese motivo las dependencias operativas como Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable, harán las obras pertinentes para poder dotar de servicios a esa población que se vaya para aquel lado, y sobre todo el prever cómo se va a desarrollar y tener las obras de cabezas necesarias para la población que vamos a tener, también de alguna manera te limitan sobre ciertas zonas que se pretenden regularizar, que se pretenden crecer, en esa zona no se va a permitir el desarrollo, y creo que ahí vamos muy bien, y está muy bien hacia dónde viene conducido el desarrollo urbano, pero por ejemplo, en la zona norte de lo que es el Centenario, veo una reserva habitacional tipo 1, eso quiere decir que es una zona residencial o es una zona donde habrá baja densidad y los terrenos tendrán que ser más grandes, nada más una observación, a Mezta se le autorizó un fraccionamiento que de

acuerdo a la densidad, es una densidad dos, es decir, es más denso, pero nada más la observación sería, que en ese punto se ponga en esa zona nada más, que se ponga una reserva habitacional dos, porque ya está autorizado, para que no se meta en líos la administración, que se ponga como reserva habitacional 2 y todo lo demás que se siga conduciendo como reserva habitacional 1, porque toda la zona está marcada como zona residencial uno, es decir como baja densidad y tenemos ahí en esa parte, tenemos una reserva habitacional 2, es una observación que creo yo que lo pueden hacer; por otro lado sé que hay empresarios y ya van muy avanzados en la cuestión del crecimiento de zona residencial sobre la parte Norte, en esa zona del Tecnológico, donde hay una inversión al lado del Senda, una inversión fuerte, entonces en esa zona, en esa franja, se pretende hacer un desarrollo habitacional también de tipo 1, el cual ahorita como está, inhibes el crecimiento de ahí y si se da, el empresario va a quedar sin poder invertirlo en esa zona, entonces creo que es importante que se incluya de una vez, de lo que vamos a aprobar, para que esa inversión llegué a Navojoa, que realmente se lotifique, que se haga esa zona a de baja densidad y que Navojoa se siga desarrollando, ya están a punto de hacerlo, nada más que he estado observando que ahí lo tienen como una zona no de reserva habitacional, entonces sí hay que incluirlo, porque dice para plan parcial de esa zona, se puede incluir, y en lo que es en transporte, en vialidad, en el plan de estrategia de vialidad, ya el periférico, pues ya no es periférico, ya está dentro como un circuito interior de la ciudad, creo yo que es momento de que pudiéramos decir e inducir hacia donde quisiéramos un periférico en la ciudad, ya sea hacia el Norte, si lo queremos que sea por la zona Oriente o la zona Poniente y ya se puede poner, por qué digo esto, porque en base a ese Programa de Desarrollo Urbano, va hacer la justificación para poder ir a tocar puertas y decir que nuestro Programa de Desarrollo Urbano incluye esa vialidad, para que llegue la inversión pública a nuestro Municipio, entonces esas estrategias son en las que nos van a servir para tocar puertas y decir éste Programa de Desarrollo Urbano, del desarrollo de la ciudad, se requiere estas obras de cabeza, se requiere esta inversión de agua, está inversión para estas vialidades, esta estructura vial es la que necesitamos, crecer esas vialidades y posteriormente que se vaya dando el Desarrollo Urbano, porque ha sucedido si ustedes lo ven el Desarrollo Urbano, primero se dan las invasiones, primero nos invaden y después nosotros desarrollamos, introducimos servicios y eso provoca de que no existan las áreas de equipamiento que se requieren para cierta zona, por ejemplo la zona Oriente, tenemos invadidas casi toda la zona y te dicen ya cuando están todas las familias habitando se requiere una escuela, pero donde, se requieren 5 hectáreas, 10 hectáreas, bueno, entonces nosotros al momento, con este programa vamos a decir, en esta zona, en este punto, o en estas áreas, se requiere 10 hectáreas para una primaria, 5 hectáreas para una secundaria, etcétera, etcétera, es importante este instrumento, entonces en la estructura vial, creo yo que pudiéramos de una vez ponerlo y creo yo que no es tan difícil, porque ya en la cuestión de un plan parcial, ya se define hacia dónde; y el otro punto por ahí en el plan de estrategia, se propone un parque lineal, en esa zona, estoy hablando de la zona de la Sosa Chávez al Periférico y entre el Canal y unas viviendas que están ahí, estamos hablando de 60 metros, por experiencia les digo, los parques lineales o más bien los parques, por lo regular

siempre les faltan recursos y el ejemplo está muy claro en todos los Fraccionamientos, vean los Fraccionamientos que tenemos Villa Lourdes, Bugambilias, Laureles, Jacarandas, ahí están los parques, pero no hay inversiones, no hay recursos o no alcanza el recurso más bien para poder invertirlo a esos parques, que quedan abandonados, creo yo y pienso, como sugerencia es, que en vez de un parque lineal que va a quedar en abandono, la gente lo va a invadir, eso se puede incorporar al juego urbano, que esa zona como terrenos y que pueda servir para prediales y le cae recurso al Ayuntamiento, se incentiva la inversión, porque la gente puede empezar a construir y pudiera ver más recursos económicos, que dejaran parque lineal que al final se va a invadir, le pongo un ejemplo, en el Centenario, de lado izquierdo del Centenario, ahí se proyectó un parque lineal, si se fijan entre la vialidad de la parte Sur, había un espacio como de 15 o 20 metros de distancia, sin embargo por la falta de recursos de inversión, de hecho sembraron arbolitos para que no llegara la invasión hacia la calle, que pasó, la gente empezó a crecer, a crecer hacia esa zona, y empezó a invadir, ahorita si quieren hacer un parque lineal no se va a poder hacer, porque la gente ya invadió sus espacios, entonces yo propongo que se incorpore al suelo urbano, que generaremos recursos como prediales para el Ayuntamiento, generaremos riquezas porque se podría invertir, y en el espacio para darle es una idea, el Boulevard Eduardo Bours, tiene 10 metros la vialidad, 10 metros, qué es lo que requiere para tener esa vialidad en cada cuerpo, es decir de cada lado, ahí tenemos 60 metros, puede quedar 10 metros, 15 metros, y nos genera una franja como de 30 metros por 4 km., 3 km, aproximadamente, entonces en síntesis, incorporar, primeramente dejar más claro la zona Norte, el RH, que quede un RH 2 dónde está el Fraccionamiento de Mezta para que quede ordenado, seguir induciendo la baja densidad hacia la zona Norte, que se incorpore esa zona para que se puedan desarrollar, que haya inversión privada y que genere riqueza a nuestro Municipio, sobre todo prediales y todo lo que se vaya a dar, en la estructura vial incorporar alguna vialidad ya de una vez, hacia dónde va a ser el Periférico, el nuevo Periférico de la ciudad y número 3, 4, que se incorpore el parque lineal como suelo urbano, esas son las propuestas que yo le hago, lo dejo a su consideración, lo que me dice la experiencia y ustedes deciden si se puede incorporar para que así se apruebe en Cabildo. Es propuesta”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bienvenidas las propuestas, es bueno, ahorita vamos a dar participación a los compañeros que estuvieron trabajando incesantemente, muy fuertemente, en este programa de desarrollo urbano y lo que es competencia mía les informé, de que el único lugar de la carretera internacional donde se interrumpe su ruta, es aquí en Navojoa, ya lo que es Hermosillo ya va a echarse a andar el libramiento, Guaymas desde hace tiempo tiene su libramiento, ciudad Obregón también, y aquí hubo ya pláticas que han sido informales todavía, pero donde todavía la propuesta es que efectivamente sea por el Sector Oriente y por qué, por el Sector Oriente, lástima menos áreas productivas agrícolas, por eso con todo el sustento en ese sentido, entonces ya está en proyecto, nosotros estamos solicitando que así como a Ciudad Obregón se le apoyó con el arreglo de la Sufragio y la Jalisco por el tránsito que tenía y se echó a perder, nosotros estamos solicitándole también a la SCT

que nos haga justicia con el arreglo de la Calle Ferrocarril y esos son los dos temas que traemos, uno sería el Libramiento o Periférico como les quieran llamar; y el otro sería el asunto del arreglo de la Calle Sufragio o la Ferrocarril. Compañeros sobre estas propuestas que comenta el compañero, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Leobardo Vidal Tellechea, Secretario de Programación del Gasto Público, quien menciona: “Voy a tomar el uso de la voz y luego le pasó el uso de la voz a la Arquitecta, en cuanto al desarrollo que se va a ser de aquel lado del Colegio Senda, vino un inversionista que le interesa fraccionar allá, ya hablamos con él, ya le explicamos el procedimiento, se va a tener que hacer un Programa Parcial de Desarrollo Urbano, él lo va a costear, él va a ser el proyecto, tanto de la solución del drenaje, de agua potable, de electrificación, él va a entregar el proyecto completo con propuesta en todo el área de su propiedad, algo así como 2 hectáreas, eso ya se lo expliqué, él lo aceptó y después cuando ya está establecido el Implan, va a ser la primera chamba que le va a corresponder sacar al Implan. En cuanto el parque lineal que menciona de ahí del Centenario, precisamente porque en el Programa de Desarrollo Urbano que está ahorita vigente, no se contempla ese parque industrial, perdón, ese parque lineal, aquí se proyecta de una vez y tener las armas legales jurídicas para hacer que se respeten, ahí se invadió obviamente porque en el Programa de Desarrollo Urbano vigente no está establecido, se debió de haber establecido, por eso es importantísimo, ya actualizar el Programa de Desarrollo Urbano, para que no pasen estas irregularidades, en cuanto a Mezta, Mezta se hizo en base igual al programa de desarrollo vigente, que es desde el 2000, por eso tenemos que actualizarlo, dejarlo ya flexible para de aquí para el futuro, para poder trabajar también lo que es el Implan, cada año, ahí viene el Programa de Desarrollo Urbano, cada año, tiene la facultad de hacer propuestas de cambios, hacer Programa Parcial de Desarrollo Urbano, cambios al programa, que sea aprobado por Cabildo, por SIDUR y entonces siempre va a ser vigente y actualizada. Algo que quieras comentar Arquitecta”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Adelante Arquitecta”.

Toma el uso de la palabra la C. Arq. Marianela Berttolini Abreu, Directora de Desarrollo Urbano, para manifestar: “Buenas tardes, con su permiso, si es importante este crecimiento como Municipio estamos haciendo, la ciudad está creciendo día con día y si se han estado precisamente zonas invadiendo y eso es lo que no necesitamos que suceda por eso dentro de este programa ya hacer una ley precisamente nos establece ciertas restricciones y el Municipio puede tomar partícipe de eso, establece precisamente los nuevos sub centros en donde cada sub centro de la ciudad tendrá sus servicios y con esto genera más tiempo disponible para que una persona llegue con menos tiempos a su lugar de destino, que quiero decir que si del centro se puede trasladar a la zona Oriente o Poniente, poner precisamente estas vialidades ya principales, vialidades secundarias, teniendo la infraestructura planeada y ordenada cómo se va a establecer dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este programa es

revisado precisamente por expertos que SIDUR nos dejó ahora así a cargo de nosotros para la revisión de la ciudad, se hizo mesas de trabajo, talleres de consulta pública y todo este trabajo que se realizó se conjuga y se establece ya esta actualización, sí es verdad que día con día este crecimiento de la ciudad, por eso tenemos 18 años que en el 2000 se actualiza ya con el Boletín Oficial registrado en el ICRESON y establece que los planes parciales se puede estar día con día actualizando que viene siendo anexo en el Programa de Desarrollo Urbano, en este programa se estudio hasta las zonas de lado Oriente, de lado Poniente y ya vienen los libramientos, ya viene un trazo del Libramiento Oriente, otro trazo de otro Libramiento Poniente y las regularizaciones, que en base a la ley deben de dejar porcentajes para área de equipamiento y áreas verdes establecidas para que en ese sector tengan todos los servicios hacia aquella comunidad establecida en esa área, viene todo, todo, completo y bueno si vienen inversionistas, podemos nosotros actualizarlo, estudiarlo, con los expertos en urbanismo y establecer un Programa Parcial. No sé si quedó claro”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Adelante compañero Próspero y después compañero Darío”.

Comenta el C. Regidor Profr. Próspero Valenzuela Muñer: “Bienvenido este Programa de Desarrollo Urbano, a todos nos interesa, pero debe de ser equitativo, hasta ahorita hemos estado hablando del interés de los empresarios, no del interés de los ciudadanos, hemos hablado, se habló de invasiones, pero quiero entender que son invasiones de las áreas de equipamiento urbano, no de las invasiones que se han generado por la falta en un programa de atención municipal como lo había antes, para áreas del crecimiento urbano, donde aquellos que no pueden, pues se les atendía para pagar a largo plazo un solarcito y así se conformó la Tierra Blanca, la Sonora, la Tepeyac, etcétera, ciudadanos de segunda, por lo que estoy viendo, privilegiar a los empresarios como dice la Arquitecta inversionistas etcétera, dejan al margen de los códigos con el respeto, de los que no pueden y lo que no tienen y son muchos, sugiero que se contemplen en este Programa de Desarrollo Urbano áreas también para los necesitados, para los que no tienen, que desde este Gobierno Municipal se sienta la base Presidente, de decir, nosotros a través de Sindicatura vamos hacer una inversión como Gobierno Municipal, para áreas de reserva de dominio para los que no tienen, por eso se generan las invasiones, la Colonia Expropiación Petrolera, es eso, la invasión que está para el Sur Oriente es eso, no tenemos capacidad de respuesta para esa gente, para gente y que incluso la pueden encontrar durmiendo abajo de los puentes, tenemos una familia durmiendo abajo de los guamúchiles, en los puentes por la Pesqueira y en ellos no estamos pensando señores, no podemos pensar nada más en inversionistas, no podemos hablar nada más de eso, tenemos que empezar también en ellos, tiene que contemplarse en este programa algo de eso y me voy a hacer cargo y responsable para que la próxima sesión de Cabildo presentar una propuesta en este sentido para todos mis compañeros regidores, voy a buscar asesorarme en estos días en ello para hacer esa propuesta, porque no la podemos dejar vaga, ni a la incertidumbre de los Señores inversionistas, nada más porque el Ejido Navojoa acaparado por ya

saben quién y no es el otro ya saben quién, el Ejido las Ánimas acaparado igual, acaparado igual, 20 hectáreas, 40 hectáreas, yo sí sé por quién, y así nos vamos, hoy vemos hasta lugares cercados con malla ciclónica, de quién sabe de quién sea, pero tenemos demanda ciudadanas de abajo de los vulnerables que no están resueltas en ese sentido y en ello no veo aquí hasta ahorita que se esté pensando en ellos, por eso sí, bienvenida la inversión para los que puedan pagar una casa de 1 millón y cacho y más esos que tienen acaparados las organizaciones sindicales para venderles un crédito sin nada, nomás por ser trabajadores porque tienen un crédito de Infonavit o de Fovissste, en dado caso, y que al final las dejan tiradas porque no la pueden pagar, incertidumbre completa en el futuro para sus familias, para una vivienda Señores y es ahí donde tenemos que pensar, que hacer y no lo estamos haciendo, las áreas, esos parques lineales definitivamente los tenemos que respetar, es parte del porcentaje que cada fraccionamiento tiene para áreas de equipamiento urbano, parques, escuelas, iglesias, etcétera, y no deben de ser puestas al mejor postor, para nada, yo me opongo a eso desde ahorita, y a la vez aprovechó para pedir a esta administración cuál es la situación que guarda de la invasión, sí, de las áreas de equipamiento del sector Jacarandas. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Adelante compañera Marianela para dar respuesta”.

Responde la C. Arq. Marianela Berttolini Abreu, Directora de Desarrollo Urbano, para mencionar: “Primer punto, en la zona precisamente de los Naranjos en donde se estableció hace un momento de un empresario, esa es una propuesta del empresario, pero no quiere decir que el programa pueda darle la aceptación o la negatividad, esta revisión de lo que él está solicitando lo autorizan expertos no el municipio, que precisamente todos estos programas van directos al Gobierno del Estado, en este caso SIDUR, el cual revisa cada tipo de solicitud, si ellos conforme al estudio del crecimiento de la ciudad, dice que si es factible, se inicia precisamente esta revisión con estudios, programas, en la ley que es lo que te permite, entonces no es digamos de un empresario o de una persona que necesita una vivienda, en esa zona está contemplado reservas habitacionales, pero también están contemplados áreas de equipamiento y áreas verdes, por qué, porque en el año 2000 todavía no existían, ni el Tec de Monterrey, no existía el Senda, no existía la Secundaria Albert Einstein, entonces eso es precisamente lo que generó en esa zona un área de equipamiento, entonces ya conforme un Programa de Desarrollo Urbano ordenado, es el que te va a regular ciertas zonas, bueno entonces ahí precisamente es la planeación de la ciudad, dentro del programa también bien establecido las zonas orientes, que precisamente son áreas de 211 hectáreas que están irregularmente, ya se está trabajando en esas zonas con el Gobierno Federal, en este caso la Sedatu y Corett con esas regularizaciones, el cual en el Programa de Desarrollo Urbano que está vinculado con la Ley de Ordenamiento Territorial, viene precisamente esas áreas de equipamiento que es muy importante para los sectores de la ciudad, generan precisamente educación, valores, cultura, vaya, genera para que nuestros propios hijos, tengan ese tiempo de que

nosotros tuvimos, esos tiempos libres, que con seguridad puedan llegar a esas áreas de equipamiento, no se pueden realmente quitar, cuando hablamos del parque lineal, de la Prolongación de la Pesqueira, en esa zona se hizo un estudio y se autoriza un parque lineal, porque no existe, hay Secundarias, está la Othón Almada, está el pase de la gente que viene de los mismos estudiantes que viene de la zona Oriente a Poniente que cruzan precisamente la Colonia Sonora hacia la Colonia Juárez y no hay un área de equipamiento para ellos, tienen que irse a la Unidad Deportiva, pero en ese sector de la Juárez se podría precisamente tener ese parque lineal, ahora un parque lineal, tiene otro objetivo de los parques de las colonias que están en una manzana, esto es, genera sincronía es casi 2 kilómetros, para los que quieran estar haciendo ejercicio en bicicleta, genera también aparatos para hacer ejercicios, genera otro tipo de conceptos en toda esa zona, y por seguridad también, porque tenemos la Carretera México 15, tenemos el Canal y tenemos precisamente zona habitacional de lado Poniente, entonces si tú vas a construir en esa zona que queda como parque lineal, pues ahí está Protección Civil que también toma parte del Programa de Desarrollo Urbano Estatal para definir que esa zona se podría hacer un área verde y un área de equipamiento”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañera, compañero Darío y después Roberto”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para mencionar: “Bueno yo creo que sin afán de polemizar en este asunto, las reservas habitacionales están muy claras, el Programa de Desarrollo Urbano que contempla el RH3 lo comentábamos ahorita hacia la zona Oriente, en donde precisamente va haber muchas viviendas de terrenos pequeños para incorporarlos al suelo urbano, el área es extensa llega hasta las Torres, es muy grande la zona de aquel lado, que bueno que se está dando por qué va a pasar lo que dice el compañero, que ya se regularice la zona, eso ya es un hecho, si está contemplado, los Programas Parciales de Crecimiento, son del programa para quedar claro, para que sepamos, el Programa de Desarrollo Urbano te habla muy general de todas las zonas de crecimiento, el Programa Parcial te viene y te resuelve el detalle, al detalle más o menos, de una reserva habitacional, de hecho todas las áreas de reserva, todas las áreas de reserva, por ejemplo todos los que están para este lado del Norte o del Oriente o del Poniente, donde diga RH, se va a tener que realizar un Plan Parcial porque te va a decir, aquí donde requerimos tantas hectáreas para equipamiento, tanto de vialidad y tanta área vendible, las áreas vendibles son los terrenos, los lotes ya sea para vivienda, comercio o industria ligera, bueno entonces se van a hacer, sin el afán de polemizar mucho, el asunto de la Zona Norte, no porque en este caso es un empresario, no, es que tiene la inversión, si no lo hacemos ahorita le vamos a complicar más el trámite, si lo puede hacer, pero lo que se va hacer, se tiene que someter otra vez, el cambio de uso del Programa de Desarrollo Urbano, lo que conlleva, mandarlo al Congreso y que se publique nuevamente por ese cambio, pienso yo si ustedes lo permiten, vamos facilitándole las cosas y una vez que se incorpore, se pone como zona habitacional y ya queda, de la otra manera le vamos a complicar las cosas a estas personas, no nos cuesta mucho, yo creo que no hay que aferrarnos a que

va a quedar así, ya estamos aquí, esto se puede incorporar y le ayudamos a alguien de aquí de Navojoa, de otra manera le complicaríamos las cosas, por ejemplo si ya tiene el detalle, si ya hay avances sobre la vialidad yo considero que es bueno que ya se considere un trazo preliminar dependiendo, pero que ya se sepa que es en aquella zona para que se justifiquen las posibles inversiones y los inversionistas no le batallen para hacer un cambio de uso de suelo, porque aquella zona es una preservación ecológica, aquella zona y quiere decir que allá no podemos construir, entonces para cuando quieran hacerse esa vialidad, otra vez, hacer el cambio y eso ya está, si ya está cuando menos que diga en general que no se diga exactamente por dónde va a pasar; y lo otro, sí es cierto los Programas de Desarrollo Urbano, vienen y asesoran por parte del Gobierno del Estado, eso no quiere decir que ellos nos van a decir cómo va a crecer Navojoa, creo que somos nosotros los Navojoenses, que decidimos cuando tenemos esta autonomía para poder nosotros autorizar, algún fraccionamiento para hacer ese convenio de autorización, lógicamente se aprueba por Cabildo, los convenios de autorización, para que sea, cómo va a crecer ese fraccionamiento en lo particular, entonces nada más les recuerdo, y les digo, si es cierto tenemos muchas áreas verdes en Navojoa por faltas de recursos, porque no tenemos los recursos suficientes. abandonadas en el Fraccionamientos, tenemos 2 parques importantes, en el área Oriente tenemos el Paquín Estrada que está abandonado, por falta de lana y el Sector Poniente lo que tenemos el Faustino Félix, entonces yo pienso, que ese parque lineal la experiencia nos dicen que fue invadido, y después vamos a ver un terreno invadido, que no vamos a poder hacer nada con él, y lo mismo que pasó ahí en el Centenario, que ahorita a ver vamos a tratar de hacer el parque lineal no se va a poder hacer, imagínate enfrentarte ya donde todos los ciudadanos te invadieron la zona, y eso es que es prácticamente céntrico, está prácticamente céntrico, entonces no se pudo realizar, ahora imagínense una zona que está un poco más sola, más difícil se va a hacer; y sobre el otro asunto, el pase del canal, eso acuérdense que son aguas reguladas, es agua que se controla, es agua controlada, fuera diferente si fuera sobre el río o sobre un Arroyo, como el Arroyo de Masiaca, o del Cocoraque, que ahí el agua no la controlas, entonces sí, ahí no te permite, pero vamos viendo el Eduardo Bours, ahí sí tenemos viviendas, comercios, a un lado del Canal, entonces no pasa nada, es un agua controlada, entonces se lo pongo a su consideración, si se aprueba de la otra manera, nada más les estoy diciendo lo que va a pasar, porque ni van a obtener más prediales, lo van a invadir, es más véanlo ahorita ya hay algunas cosas ahí invadidas, y va a pasar de que nos vamos a quedar sin ese suelo urbano, es una propuesta compañero regidores, ustedes dicen, creo yo que podemos facilitarle las cosas a esas gentes, incorporar esto, para los próximos proyectos que vienen en Navojoa, no es nada malo, creo que es algo que se puede incorporar”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañera regidora”.

Menciona la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Nuevamente, Profr. Próspero, tomando atención a que usted dijo que en la próxima sesión va a traer alguna

propuesta para ver las necesidades de la gente, yo también le pido que enriquezca su propuesta, de cómo evitar que gente que ya tiene una vivienda, se evite de que vayan a obtener o a invadir como se le dice coloquialmente, algunos otros terrenos, porque hemos visto gentes que ya tienen una, dos, tres viviendas, entrecomillados que son terrenos, y que van e invaden otra vez, nada más con un afán de tener, tener, tener, ya pone al hijo, ya pone a la nuera, ya pone cualquier otro, pero sigue siendo la misma persona que está invadiendo, esa es una; otra es, aquí me asesora un poquito mi compañero Hugo, a mí me preocupa mucho, que se esté dando un desarrollo en Navojoa, en Fraccionamientos y residencias y residenciales perdón, y no se esté cumpliendo lo que es llevar a cabo un área verde para que jueguen los niños, y un área verde que se tiene que respetar, si nosotros no estamos al pendiente de lo que están haciendo las constructoras, obviamente van a hacer en un futuro, vamos a tener una ciudad llena de construcción, llena de pavimento y al ratito no vamos a tener ni un pedacito de zacate, que podamos observar, ni donde las mascotas, los animalitos pueden hacer sus necesidades en algún momento cuando lo saca uno a pasear, entonces a mí sí me gustaría que le tomarán importancia, a que cuando vengan a solicitar un permiso de construcción, alguna constructora, para llevar a cabo fraccionamientos o residenciales, se respete esa área verde, se respete ese espacio y que realmente se tenga esa área verde, no que entrecomillado lo han estado haciendo y no existe. Muchísimas gracias”.

Enseguida expresa el C. Presidente: “Compañero Roberto, posteriormente le damos el uso de la voz para que haya una respuesta global”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Desde luego escuchando los comentarios de las compañeras y los compañeros regidores, que están haciendo comentarios muy propositivos a este instrumento, y considerando que es un instrumento que desde luego va a pasar a la historia, porque nosotros como regidores y responsables del Navojoense, creo que ese es el objetivo del porque estamos aquí, el Programa de Desarrollo Urbano, bien lo comentan, es un instrumento que va a quedar para futuro de Navojoa, y debo de reconocer la importancia de ese instrumento, pero también reconozco, conozco y reconozco el trabajo que hicieron las comisiones unidas al presentar el dictamen al pleno, para que sea realizado y conocido por nosotros, conozco al compañero Presidente de la Comisión y desde luego conozco el perfil y conozco la experiencia del compañero Darío y las observaciones que está realizando, pero también el compañero Próspero mencionaba unas palabra y qué bueno que hoy la está mencionando, porque sí los trae, nos viene a la memoria, que desde que iniciamos en la administración, siempre hemos comentado y le hemos solicitado al pleno, al Sr. Presidente, que nosotros aquí estamos por el bien del ciudadano y el ciudadano es Navojoa y todo lo que se está haciendo es por el bien de Navojoa, y en Navojoa, el Ayuntamiento, no debe y jamás lo ha mencionado que debe de haber un Navojoense de primera, de segunda, de tercera, y de cuarta, yo creo que este instrumento tiene que darle, darle, una seguridad social al ciudadano, pero también las participaciones de todos los compañeros que lo estamos haciendo aquí en lo particular, que van a ir

plasmados ante la comisión, ante el dictamen o a hacia ese instrumento, deberán de modificarse de acuerdo a esas necesidades, entonces esa es mi participación, no debe, en el instrumento, no debe de haber un Navojoense de primera, de segunda, de tercera, porque si existe hasta de cuarta, entonces eso yo no lo voy a permitir, yo estoy de acuerdo y reconozco el trabajo de la comisión, del dictamen, pero se tiene que ver en lo particular las observaciones, yo creo que para que Navojoa le vaya bien, podemos diferir yo creo en muchas cosas, pero podemos coincidir en que se tiene que aprobar yo creo, pero dentro de las observaciones que están bien claras este instrumento. Esa es mi participación”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini. “Muchas gracias. Viendo la participación de todos los regidores aquí, que es muy importante, lo que veo es la responsabilidad del Ayuntamiento, si nosotros tenemos un parque lineal, cuadrado, como sea, debemos de respetar esas áreas, porque tenemos un porcentaje obligatorio, que debería de existir en las construcciones o en el desarrollo del Ayuntamiento y ese porcentaje lo tenemos que respetar en los Fraccionamientos, en los proyectos cómo es lo que estamos autorizando, se trabajó en la comisión, se hizo muy buen trabajo, se hizo participación de gente del Estado, de la gente de la Federación, del Municipio, lo que sucede es que todo recae en el Ayuntamiento y lo deberemos de respetar, las leyes, sí se dice que va a ser parque, va a ser parque, y si se dice que se tiene que cuidar y vigilar que se deberán cuidar y vigilar, porque por ejemplo el parque que existe en Jacarandas, ya lo han rebozado tres veces, y llegan los vándalos y lo hacen pedazos, y lo graffitean y todo eso, no lo debemos de permitir, de alguna manera debemos de vigilar, de tener vigilancia, de tener luz, de tener la participación misma de los vecinos, porque es una responsabilidad de los ciudadanos de Navojoa, de los vecinos que están alrededor del parque, y de los parques que se deben de hacer, porque al parque deportivo que está rumbo a Álamos, al Paquín Estrada ya se le metió dinero, se ha reforestado, se le ha hecho inversiones importantes y no progresan, no progresa, por qué, por el vandalismo, debemos de decir, esto vamos a autorizar, esta es la mejor idea que salió de la comisión, les pido, vamos apoyándola, pero también vamos buscando de quién es responsabilidad, y vamos buscando a los vecinos quién va a ser el responsable, a quién vamos a tener, tenemos el presupuesto para hacerlo. Es todo muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero, sobre el tema compañero, porque pidió la palabra él y luego se conceptualizaría para ti”.

Responde el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer. “Bueno no hay problema, en el momento que sea, pero es sobre el tema, éste que tenemos, sobre este punto, únicamente para hacer una precisión y es muy importante hacerla, yo creo que estamos en la misma sintonía Roberto, de la defensa de que no haya ciudadanos de primera y de segunda, no hay desacuerdo, en el asunto que menciona la Doctora Fox, es muy importante precisar, que en este sector, de esta colonia, en lo particular, hay terrenos del Gobierno del Estado y terrenos de particulares, el particular pues te vende,

y compra el que puede comprar, en los terrenos del Gobierno del Estado, no existe, en dos bloques, inicial y uno que se están escriturando con Bienes y Concesiones, no existe, aclaración, lo que dice la Doctora Fox, en los terrenos de los particulares, ahí no nos podemos meter, nosotros los invadimos, cierto, pero los compra quién los puede pagar y eso ya es otro boleto, si es muy importante hacer esa aclaración, lo otro sí lo cuidamos, el sentido social de lo que le tocó al Gobierno del Estado lo cuidamos, de que sea así Doctora, pero en el otro, un propietario de la familia Aguilera, son 10 hectárea, 327 solares, es obvio que el que los está vendiendo, lo va a comprar quién lo puede comprar, ahí sí en esa parte no me toca a mí el darle a él si no quiere para que compre, una, esa aclaración nada más; en la otra parte 3 hectáreas y media que fue la primera que ganamos, que era del Sindicato de los Trabajadores de la Tecate, que nos costó 2 millones 400 mil pesos y entre 149 gente aportamos partes iguales para comprar ese terreno y digo aportamos porque es del sector donde yo vivo, entonces únicamente como una aclaración de que el sentido común, el sentido social si lo cuidamos, pero la otra parte está al libre albedrío del que vende y del que pueda comprar, entonces nada más para aclararlo, si cuidamos eso, además la invité, gracias a la ayuda de la Arq. de Desarrollo Urbano que ha cuidado bien esto, ni un centímetro más o menos nos ha permitido que quede fuera de lo que es el área de equipamiento, el plano nosotros lo hicimos, con nuestras facultades, sin ser Ingenieros Civiles, Topógrafos, etcétera, pero nosotros lo hicimos y lo presentamos a Desarrollo Urbano, lo presentamos a Bienes y Concesiones y nos sentimos muy orgullosos de eso también nos sentimos muy orgulloso de que en este gobierno, en un sector, tengamos agua y drenaje, no hemos podido llegar a más, pero al rato lo vamos a lograr, también el Ing. Leobardo, ahí con la atención con dos máquinas que hay, de vez en cuando nos manda la máquina cuando puede, son dos nada más para el Municipio tenemos calles transitables los invita para que vean la Colonia, hacemos lo que podemos, más allá de eso, es decir quiero comentar esto porque es una gestión que cansa, la lucha para una invasión honesta, organizada, cansa compañeros, no somos invasores demás sectores y lo dijimos desde un principio, eso se dio por necesidad de la gente y párale de contar, lo que está ocurriendo en otras partes de la ciudad en ese mismo sentido no me corresponde, ni tampoco vamos a allá a realizarlo, 4 años de esto de la Colonia Expropiación Petrolera nos sentimos muy orgullosos de ella, les guste o no les guste, no importa, eso se nos resbala, lo cierto es que tenemos un asentamiento urbano que tarde o temprano va a ser de los mejores en el Sur de la Ciudad”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Adelante compañero Pozos”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, para mencionar: “Gracias Presidente. Buenas tardes, soy vecino de ahí, no es como quería hablar, pero reconozco el trabajo que se está haciendo y cómo vecino hemos visto una reducción significativa a los índices de inseguridad en la zona, porque ahora ya está controlado quienes viven ahí, antes era una invasión de gentes que iba y nos robaban por las noches, por las madrugadas, ahora ya vemos mucha más paz para vivir en esa

zona, compañero Próspero la verdad es que se nota el cambio en el Fraccionamiento, yo nada más volviendo al tema y en cuanto al Programa de Desarrollo Urbano, quisiera que se tomará en cuenta, yo creo que es muy importante sobre todo por las consecuencias que podemos llegar a tener como Ayuntamiento, que se actualice primero el Atlas Municipal de Riesgo antes de iniciar con un Plan de Desarrollo Municipal, la última actualización en el Municipio fue en el 2007, me preocupa el tema de que quieran fraccionar en las márgenes del Río Mayo, las mismas escuelas que mencionaban ahorita, se ven afectadas por las inundaciones cada que hay una bajada considerable y se ven obligadas a mover a la población educativa y al personal de las mismas instituciones a otros lugares o a otras áreas de emergencia, yo creo que habrá que considerar las zonas de riesgo indudables, como es el caso de la ampliación de los Naranjos hacia esa zona, no más de 5 años atrás, hemos tenido creo una bajada, una inundada, al principio de esta administración si no me equivoco, tuvimos una inundación considerable en esas zona, sólo como comentario y pues como sugerencia para quienes lo están viendo que se considere el Atlas Municipal de Riesgo y no poder tener, a lo mejor ya existe, pero no conozco los trabajos, el dictamen no lo manejan; por otro lado también considerar que la autorización de cualquier Fraccionamiento, se considere el tema de abasto para el Cuerpo de Bomberos, hidrantes, ya en alguna ocasión con él cuando el compañero Darío estaba a cargo de Obras Públicas, nos tocó que se hiciera y se logró, que se forzara, se obligara a los fraccionamientos a poner hidrantes estratégicos en los diferentes fraccionamientos, pero esto se ha dejado de lado, no tenemos hoy por hoy en los fraccionamientos nuevos un abasto y pues bueno es mucho además del gasto económico que representa para el organismo, es mucho riesgo, tanto para el inmueble en fuego, si fuera el caso, como para el mismo organismo y la población el desplazamiento a las unidades de emergencia al cargar agua o abastecer el centro de la ciudad, también para que sea considerado Ingeniero, Arquitecta en el plan, a lo mejor ya está, y ahorita la explicación ser, nada más es mi contribución. Gracias Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Compañero Leobardo Vidal. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Leobardo Vidal Tellechea, Secretario de Programación del Gasto, quien procede a mencionar: “Sí, precisamente en la Ley de Ordenamiento Territorial, viene contemplado los fraccionamientos, esto de los aislantes, en el Programa de Desarrollo Urbano viene contemplado las zonas de riesgo, las zonas indudables, para irlas tachando a la medida que se vayan resolviendo, por ejemplo viene la Beltrones, la Deportiva, que son áreas inundables, pero se acaba de terminar por parte del Gobierno del Estado una obra muy importante, de 36 millones de pesos para resolver el problema de las Beltrones, vamos a ver si efectivamente funcionó en esta época de Huracanes que se avecina, entonces si funciona, entonces ya modificamos ese mapa de riesgos. En cuanto lo que es el Fraccionamiento de los Naranjos el que se pretende desarrollar, yo hablando con el Señor, y me decían que el pretende algo campirano, entonces yo le digo algo

campirano así como está la propuesta ahorita se autoriza, porque es campirano se puede autorizar, pero si algún día tú decides modificarlo, hacerle más densamente poblado ese lugar, entonces vamos a tener que hacer un Plan Parcial de Desarrollo Urbano y esto lo vas a tener que costear tú y resolver tú los problemas que se presenten ahí, él dijo yo no estoy pidiendo nada gratis, yo le entro, pero es posible, si es posible, ok, pero habla él de algo campirano, quiere vender lotes grandes a inversionistas, perdón, a ciudadanos, vecinos de aquí de Navojoa, que quieran tener su pedacito ahí, pero algo campirano y posiblemente en un futuro se desarrolle algo más urbano, entonces habríamos que revisar todos los problemas que presente esa área en caso de que se autorizará esto mediante un Programa Parcial de Desarrollo Urbano”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Quieres agregar algo Arquitecto. Adelante”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada más que vamos a aprobar un documento muy importante, sé que hay mucho trabajo, y muchas cosas que hiciéramos, nada más que quede en el entendido, de que si se aprueba de esta manera y no sé hace un cambio, nada más le vamos a complicar las cosas a estas personas, si se puede, se puede hacer el cambio, nada más que va a costar más, va a ser más complicado, más tardado, entonces adelante, nada más quiero que ahorita lo pudiéramos, es más que cambiará la zonificación, es todo lo que nos costaría ahorita y queda mejor, de la otra manera complicaríamos más y más las cosas, entonces esos detalles nada más, en cuanto a la cuestión de los asentamientos irregulares, en el sentido de que es muy difícil controlarlos, es complicado pues, porque siempre hace falta suelo urbano y hay que trabajar mucho con el Ejido, hay que trabajar mucho con las gentes que son los propietarios de los terrenos, porque a la propiedad privada también le llega, siendo propiedad privada, es muy complicado sacarlos extrajudicialmente, ahí como la Expropiación Petrolera pasó, pero hubo una concertación y se logró, igual va a pasar por ejemplo allá dónde está el segurito para el Sector Oriente de Jacarandas, en un área comercial y un área de equipamiento, hubo asentamientos irregulares y se está complicando, se complican las cosas, entonces yo pienso que sí se puede, se puede pensar un poquito antes en esas autorizaciones para que se de cómo se vaya a dar. Es todo, muchas gracias por la atención”.

Posteriormente menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien amigo, el hecho de una normatividad y una reglamentación en lo que es Desarrollo Urbano, no es cualquier cosa, es una cuestión multifactorial, en donde muchísima gente interviene, interviene, el Gobierno del Estado como ya se expresó, intervienen las gentes que saben de esto, yo veo que hay amplio conocimiento aquí de alguno de los actores que están interviniendo y la verdad de las cosas yo creo que no es cosa menor esto, pero es muy importante echar a andar el Programa de Desarrollo Urbano y todo tiene remedio en un momento determinado, todo tiene remedio, sería cuestión de ir más a fondo en esto, pero es algo que yo pelotíe mucho con las gentes de SIDUR, inclusive antes de echar andar esto, ellos estaban bien contentos con todo esto, como vinieron, como

vieron las cosas, entonces siempre va a ver una opción de mejora en cualquier punto, nada más es eso, sí me gustaría Marianela para darte la palabra”.

Toma el uso de la palabra la C. Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora de Desarrollo Urbano, para mencionar. “En relación a tu comentario Arquitecto, precisamente este documento es un instrumento jurídico y técnico el que establece ciertas bases, normas, leyes, organizado siempre y vinculado con el movimiento territorial, en relación a tus comentarios sobre estas zonas de regularización, la verdad que el Gobierno tanto Federal como Estatal y Municipal hemos estado trabajando en conjunto, me siento la verdad muy motivada, porque este equipo que hemos hecho se están estableciendo ya esas regularizaciones, uno de los ejemplos es la Colonia Nogalitos, en dónde está precisamente las áreas de Ferromex ya la Sedatu de México llegó junto con el equipo de Desarrollo Urbano, se hizo un levantamiento topográfico, fotográfico del 2017 y para finales del 2017 tuvimos ya la respuesta de México, en donde en el 2018 se establece la autorización para que las personas que estén viviendo ahí ya tengan sus escrituras, también en la Zona Oriente que es precisamente Zona del Ejido Oriente, Norte y Sur, ya también por parte de programas federales se están regularizando, ya nos pasaron precisamente un proyecto de levantamiento de toda esa zona, se está revisando el Desarrollo Urbano, por qué, porque precisamente en la Ley de Ordenamiento Territorial, te establece ciertos porcentajes de áreas verdes y áreas de equipamiento, entonces ya el Ejido, ya está estableciendo esas áreas que ya va con ese levantamiento ya nos van a hacer la propuesta forma de cómo quedarían las nuevas vialidades primarias, la secundarias, las áreas verdes, las áreas de equipamiento, conforme a las leyes anteriores del 2015 en cuestión de los fraccionamientos, se estipulaba que el fraccionador podía comprar el área verde y el área de equipamiento, así lo establecía la ley, ahora con las nuevas disposiciones de las actualizaciones de las leyes, se dice sabes que, no, tú no puedes comprar, por qué, porque las áreas verdes deben de estar ahí, es beneficio para la comunidad, es beneficio para la gente que está viviendo en esa zona, y por eso se establece un cierto porcentaje del área vendible para que quede en esas áreas, entonces qué pasó, como por ejemplo Camino Real, no tiene área de equipamiento, es un área verde que la verdad que los vecinos exigieron por lo menos en un área pequeña para los niños en cuestión del Fraccionamiento de Mezta que está en el Centenario, ese fraccionamiento se autorizó en el Boletín Oficial, en la administraciones pasadas, no recuerdo realmente el año, pero cuando ya vienen a construir, porque esa área era de los de Cacsá, cuando Cacsá desaparece ya lo compra Mezta, pero ya lo compra, ya digamos dentro del Icreson ya estaba registrado y no tenían precisamente áreas, entonces las nuevas leyes ya te disponen y es por eso importante acatar este programa, por qué, porque ahí es donde nosotros debemos de tener una planeación ordenada de la ciudad”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañera. Compañero Darío adelante”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Es muy clara la explicación y eso es lo que existe en las leyes, en los fraccionamientos es muy difícil que te invadan un área verde de equipamiento, sobre todo con los ojos cerrados con el Fraccionamiento Bugambilias, Laureles, Villa Lourdes, es muy complicado, pero donde no tenemos control que nos invadan, por ejemplo Jacarandas, pongo ese ejemplo, le han invadido terrenos al Ayuntamiento y para sacarlos es un problema, yo nada más les estoy platicando la experiencia, para que se considere, porque al final de cuentas casi estoy seguro de les van a invadir, nos van a invadir, porque soy parte de esto, nos van a invadir, es muy difícil siempre hay necesidad de vivienda, es una alternativa, siempre nosotros queremos controlar que no suceda, pero sucede, en la mañana, en la noche, en la madrugada, llegan 40, 50 familias, que requieren viviendas y pues se asientan, yo nada más platico mi experiencia, en cuanto los porcentajes y eso, viene la ley muy clarita, todo lo que dice la Arquitecta, nada más es sobre los puntos que ya comentaban, la vialidad que viene, sobre la Zona de RH 2, la Zona Norte y el área verde y es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente municipal: “Muy bien, pues un punto bastante ya pronunciado por cada uno y en donde yo agradezco se vislumbra, se ve, se evidencia la buena intención de cada quien, de aportar, muchísimas gracias y siendo un tema ya suficientemente comentado, sometemos a consideración en todos ustedes compañeros, si están de acuerdo en aprobar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (611): “SE APRUEBA EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE NAVOJOA”**.”

17.- Pasando al punto número diecisiete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro.

- 1.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
- 2.- Regidor Gerardo Pozos Rodríguez.
- 3.- Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer.
- 4.- Regidor Lic. José Manuel Morales Santini.
- 5.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.
- 6.- Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela.

Se cierra el registro. Adelante compañero Darío”.

1.- Pasando al primer punto de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien menciona: “Dos asuntos, bueno 3, el asunto lo he venido reiterando aquí, el asunto de seguridad pública, recientemente hubo una marcha de un grupo de ciudadanos donde estaban pidiendo más seguridad, sé que hubo una reunión donde usted los atendió en este Cabildo y aquí

nada más con todo respeto les pido, que ojalá nosotros como Cabildo podamos hacer algo más, dotando de más recursos para seguridad pública, sobre todo en lo que son unidades, venimos reiterando la falta de unidades para poder qué seguridad pública, haga su patrullaje como debe de ser, que pueda prever, que pueda darle al trabajo lo que es la prevención a través de patrullajes, la falta de unidades ya ahorita son policías de llamados, porque no existen unidades y se tienen que atender a través de las llamadas, porque no podemos atender, exhorto a este Cabildo, al Presidente Municipal, que podamos buscar la manera de como adicionarle recursos, si es una unidad, si son dos, si son tres, buscarle el cómo, pero que sí tengan apoyo por parte de nosotros para seguridad pública y que les demos seguimientos a los planteamientos que hicieron los ciudadanos, esa es una sugerencia, una propuesta, un exhorto, para que trabajemos por cuestiones de seguridad pública, es el sentir ciudadano, como regidores estamos obligados a escucharlos y a darle seguimiento a esto; el otro punto Oomapasn, se suscitaron hechos muy vergonzosos hace unos días, sobre un embargo, sobre unos ciudadanos, y es cierto, todos estamos obligados, tenemos la obligación como ciudadanos de pagar nuestros servicios, sin embargo yo creo que debe de haber un departamento dentro de esa área, para poder pensar bien que se va hacer con las gentes que realmente no tiene los recursos, entonces aquí exhorto a que Oomapasn haga esa área o sí la tiene que trabaje para que no se susciten más casos de embargos hacia ciudadanos que realmente no tienen recursos para poder pagar este servicio, de alguna manera a lo mejor que sí tenga el servicio medido y buscar la manera que pueda aportar o si realmente no tienen empleo, ahí sí definitivamente tendría que hacerse adicional para esta gente, de hecho en la reunión pasada, habíamos quedado de que íbamos a hacer una reunión para ver las Paramunicipales, ojalá Presidente que podamos verlo a la brevedad, sobre todas las cuestiones de cómo se encuentra las Paramunicipales, es una propuesta de usted y ojalá se pueda realizar, entonces son esos dos puntos Alcalde sobre esto y me gustaría escuchar su opinión sobre estos dos temas”.

Responde el C. Presidente Municipal. “Sí con mucho gusto, el primer punto el tema de las patrullas, es obvio que sí tenemos lo ideal sería que tuviéramos 85, 90 patrullas, hay un desabasto, nosotros de manera oportuna todos los Ayuntamientos, todos los Municipios, utilizan el Programa del FAIS, que hace llegar el Gobierno Federal al Gobierno del Estado, para que con ellos se enfoquen hacia la cuestión de la compra de patrullas, una sola ocasión nos llegó el recurso, el año pasado nada más fue Hermosillo el que se pudo beneficiar, fueron 50 unidades que se les entregaron, y a nosotros en el primer año en el 2016, nos entregaron 6 unidades, con algunos reclamos y algunos acercamientos que tuvimos logramos el apoyo de 4 unidades sedan más que conformaron las 10 unidades que nos entregaron, de primera instancia no objetamos nada, ni criticamos nada, por alguna razón ellos tomaron la decisión, de entregar 17 patrullas a Etchojoa y 20 a Huatabampo que tienen mucho menor población que nosotros, pero es algo que respetamos, nosotros lo entendemos, esperemos que este año con la petición que le hicimos por escrito, en donde tenemos el documento de recibido por parte de ellos, de 45 unidades, que sumadas a las 44, de las cuales son de

esas 44, 16 son motociclistas y el resto son unidades y de esas unidades que tenemos 8 se encuentran en talleres, pues sí resultan insuficientes para atender las 52 colonias que conforman el casco urbano de Navojoa, las 8 comisarías y la 104 comunidades, dedicar recurso, más recurso, para la Secretaría de Seguridad, entonces yo la pregunta es, de dónde, porque cuando llegamos nos dimos cuenta que estamos amarrados de manos, porque teníamos un endeudamiento histórico de 377 y medio millones de pesos, para qué dimensión en bien de lo que estoy hablando, la administración que más le tocó manejar un endeudamiento fue de 75 millones en el histórico, nosotros nos dedicamos a trabajar, no voltear hacia atrás, porque no estamos criticando, ni haciendo ninguna acusación, simple y sencillamente de que le apostaron a obtener algunas cuestiones de mejoras con endeudamiento, ustedes recordarán compañeros que ustedes me aprobaron aquí en Cabildo por unanimidad 100 millones de pesos, cuando nos dimos cuenta de cómo estamos, en dónde estamos sentados, nos dimos cuenta que el Municipio de Navojoa no podía darse el lujo de endeudarse con un centavo más, y ahorita yo tengo totalmente el concepto de que no se vale que las administraciones crezcan en base a endeudamiento, no es posible, y te hablo a nivel municipal, a nivel estado, y a nivel nacional, no podemos crecer en base a un endeudamiento, siendo que ya estamos saturados, no podemos soportar más, los bancos dicen que sí, pero la realidad es otra, entonces lo poquito que te queda es para la cuestión operativa esencial, para la cuestión operativa esencial, para la cuestión de cumplir en tiempo y forma con el pago de quincenas, con el pago de aguinaldos, con el pago de prestaciones que ya tienen, y con mucho orgullo te digo y no lo digo yo y ustedes lo pueden concertar, somos el único municipio de Hermosillo para acá, que no ha incumplido ningún momento con el pago puntual de las quincenas, de los aguinaldos, de las prestaciones, todos los que nos circundan inclusive el mismo Hermosillo ha fallado en el pago de aguinaldos y quincenas, nosotros no, afortunadamente, y como lo hemos logrado si tenemos tanto endeudamiento, hemos bajado todo lo que ustedes nos sugirieron que teníamos que hacer, bajamos los gastos personales, bajamos el gasto de combustible, bajamos las cuestiones de los apoyos cuando salimos, yo cuando salgo, ustedes lo pueden ver y métense, no utilizó ningún recurso para ir, lo único que les pido el apoyo es en el avión, todo lo demás yo me lo solventó, porque no quiero ya, está muy duro toda la cuestión política, y no quiero, dime y díretes en ese sentido, entonces esa es la situación yo lo que te puedo decir es que me enorgullece mucho gracias a un manejo transparente de la contabilidad y honrado aunque le duela a muchos entenderlo y admitirlo, logramos que este municipio no se declarara en quiebra, estaba para declararlo en quiebra, hicimos todos los ajustes y afortunadamente no estamos cantando victoria porque va a ser un reto para la administración que venga, va a ser un reto y si le apuestan a llegar, pedir un préstamo, para comprar patrullas, para comprar camiones recolectores de basura, para comprar maquinaria que no tiene el Ayuntamiento, no tiene motoconformadoras para anda rehabilitando el medio rural, los caminos, todo lo tenemos, nos cuesta más, tenemos que pagar rentas, tenemos que pagar, todo nos está saliendo mucho más caro, y lo hemos tenido que llevar a cabo, eso es en cuanto a la cuestión del tema de las patrullas, pues está muy fácil pedir prestado y solventar todo y cantar victoria que es lo

que le hace mucho, yo lo único que les pediría las siguientes gentes, a los siguientes cabildos, que no autoricen ya préstamos, bajo ningún concepto se debe de crecer en base a eso, entonces esto es por el lado de la cuestión de las patrullas; el otro punto, a cuál era perdón, a Oomapasn en el caso de Oomapasn, en tres ocasiones ya, y lo pueden constatar con el Contralor del Estado, con Miguel Ángel Murillo Aispuro y lo pueden constatar también con el Auditor Mayor Ramón Moya y también con la Secretaría de Hacienda, a todos los Presidentes Municipales, Tesorero y Contralores, nos han llamado urgentemente, para decirnos que las reglas del juego cambiaron, ya no es como antes, del año pasado para acá el Congreso de la Unión dice, que cuando tú que estás a cargo de un Ayuntamiento, de una Administración, del Gobierno del Estado, de donde sea, no cobras como debe de ser, te fincan responsabilidades en lo individual, en lo personal, y hablar de que viene y tú no estás y te comprueban de que no estás cobrando como marca la ley, te fincan responsabilidades administrativas por daño patrimonial y demanda penal, es increíble, se oye muy feo, pues así nos impactó a nosotros, nos los dijeron los tres, llegamos y lo primero que nos dimos cuenta, que la forma de trabajar como los requerimientos, estaban obsoletos, estaban mal fundamentados, nos dimos a la tarea de trabajar para que un requerimiento fuera, estuviera conforme lo marca la ley, ya está así, pero después de los requerimientos y que no hay respuesta, te exigen que te vayas al siguiente paso, de embargo, en el caso anterior, hicimos cambios en el Jurídico de Oomapasn, por qué, porque actuaron de mala intención, no, hay muchos dimes y diretes e historias, la realidad es que cuando fueron a presentar los requerimientos, salió un joven de 25 años con su nombre y su firma y ahí lo tienen, la segunda ocasión en que acudieron, salió otro joven, de 28 años, con su nombre y su firma, en ningún momento vieron mayores de edad, y se procedió al punto del embargo, que yo no estuve de acuerdo, porque siempre debemos de agotar hasta el último recurso y en el caso de la Administración Municipal y las Paramunicipales es lo que yo vengo diciendo, tenemos que hacer un estudio socioeconómico de cada caso, por lo cual necesitamos darnos a la tarea de contratar una trabajadora social, responsable, porque hay mucha gente así como ésta que se pasan, que tiene la manera de cumplir con sus obligaciones de pago de prediales, de pago de servicio de agua potable y no lo hacen, porque tienen años así, cuál es el resultado de todo esto, el resultado es que Guaymas a pesar de tener mayor población, menor población que Navojoa, acumula un presupuesto mucho mayor que el que nosotros tenemos, estamos hablando casi 200 millones de pesos más porque tienen mejor capacidad recaudatoria, entonces nos duele mucho, que nos vamos a ver obligados, en casos extremos a tener que llegar a embargos, en el aspecto de predial, es una obligación que nos está fijando ya actualmente Contraloría desde el nivel Federal, Estatal y la Secretaría de Hacienda desde luego, no sé si queda contestado, con mucho gusto, si hay algún otro comentario”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Mire Alcalde, con respeto, nada más se llamaba la atención que sea un embargo de una persona y que no haya de alguna manera un castigo para el funcionario que haya actuado mal, sobre todo si no se cercioró que había esto, que hayan sido vehículos de Oomapasn, de

alguna manera está mal, yo estoy de acuerdo que se tiene que proceder, y hay una cartera vencida muy fuerte en Oomapasn, de un 70% y hay muchos deudores de todos los niveles, entonces que se haya procedido con esta persona, eso es lo que llama la atención, necesitamos organizar bien lo que es Oomapasn, que está sucediendo ahí, y porque hacía estas personas, entonces necesitamos trabajar y sancionar también a los funcionarios que no estén haciendo su trabajo correcto”.

Comenta el C. Presidente Municipal. “Bueno, al respecto no sé si me escuchaste, llevamos a cabo la investigación y hubo cambios de jurídicos, hasta ahí, ese es el asunto y lógicamente no vamos a esgrimir, ni dañar las imágenes, porque ellos apegados a la ley, al derecho, estaban en sus funciones como representantes de un órgano fiscal, porque tiene capacidades de actuación fiscal, como los tiene el Seguro Social, igual, entonces desde luego que fue algo que me lastimó, por eso me presenté de manera inmediata, al igual que ustedes, al igual que el sentir, yo soy ciudadano también, antes de ser esto, y me queda muy claro que no era posible, que fuéramos parte de esto, se le dio marcha para atrás, a fin de cuentas el mal rato quedó y los resultados continúan Ídem, igual, hago alusión también de que comentaron que se le subió la presión a la Señora, que estaba la Señora no está bien emocionalmente, pero el problema que ella tenía era un problema añejo y fue el DIF que hizo presencia y ella dijo, no, miren, yo estoy mala de la vesícula, tengo muchísimo tiempo que estoy yendo, y yendo y me dan largas y largas, a vénganse con nosotros, nosotros la vamos a llevar, al pedir la situación y la atención y todo, inmediatamente se dieron a la tarea de atenderlas, como debió de haber sido del inicio, pero ya fue cuando intervino la cuestión del DIF, y ante la situación de la cual todo mundo estaba enterado, fue de que se prestaron para darle atención cómo debía de haber sido desde un inicio, esa fue la situación, pero no hubo tal, de que se puso mal, fue una situación en donde la administración municipal del DIF, se dio a la tarea de llevarla y está muy al pendiente de ella, ahora queda inscrita para la cuestión de la entrega de despensas y apoyo en lo que se pueda. Eso es todo”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “El otro punto nada más, para cuándo podemos tener la reunión con Oomapasn, con las Paramunicipales”.

Responde el C. Presidente Municipal. “Bueno te insisto, la propusiste tú y yo te dije que con mucho gusto”.

Enseguida menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Se manejó que se hiciera una reunión con Oomapasn, yo propuse que se diera la información”.

Responde el C. Presidente Municipal. “Adelante Secretario, yo voy a salir mañana, estoy de regreso el jueves, con mucho gusto puede ser jueves o viernes, con un programa, puntos a tratar y todo como debe de ser. Adelante compañero Gerardo Pozos”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, quien menciona: “Buenas tardes de nuevo compañeros, voy a ser breve porque ya tenemos hambre, nada más hacer del conocimiento desde Cabildo, el pasado Martes estuve por cuenta propia, por cuestiones de presupuesto, hay que aclarar, en la ciudad de Santa Fe Spring California, estuve con el Presidente Municipal de allá Jay Sarno, Mayor, Juanita A. Trujillo que ya estuvo por acá con nosotros, ambos me presentaron Ray Cruz que es el nuevo City Manager de la ciudad y manifiestan amplio interés por continuar con la relación con esta ciudad, ellos dicen que quieren dar seguimiento, ellos han estado cambiando recientemente Fire Chief Michael Crook, que era el Comandante de Bomberos o Director de Bomberos de Santa Fe Springs se jubiló, entre un nuevo jefe con quién ya tenemos también una relación entablada, y bueno han ido cambiando ciertas figuras y ciertos funcionarios en la ciudad de Santa Fe Spring, y hemos estado buscando amarrar la relación de tal forma de que haya un seguimiento y no se vuelva pausado o a dormir, en este sentido hago del conocimiento que Juanita Trujillo hizo una campaña de recaudación de equipo para la unidad de rehabilitación que maneja DIF aquí en Navojoa, es una campaña que hizo, de colecta en Santa Fe Spring y estamos ya en vías de ver la metodología para cruzar la frontera y traerlo, todo es equipo usado, pero en excelentes condiciones, todo fue revisado por ellos, es bastante equipo es lo que viene, es una trilla completa, llena de equipo, que yo creo que va a ser de mucho uso, de mucha utilidad para la unidad de rehabilitación; asimismo me informaron que están esperando la autorización de su Cabildo para un intercambio deportivo a nivel secundaria, para llevarse de 7 a 9 estudiantes de Navojoa a clínicas especializadas del deporte, allá en el próximo verano, entonces están todavía esperando nada más que se les autorice la partida presupuestal, para poder, porque sería costo completo de ellos el que asistan, para no tener por ahí la condicionante de que sea quien pueda pagar, sino quién realmente amerite ir a recibir estas clínicas en la disciplina que haya disponible en la ciudad de Santa Fe Spring; y por último nada más solicitar en la medida de la consideración Presidente que se turne, yo asumo a la Comisión de Gobernación y de Reglamentación, el estudio para la conformación del Reglamento o la conformación del Comité de Ciudades Hermanas de Navojoa, como una instancia formal, hasta ahorita el comité ha fungido de manera informal, de manera coloquial, por impulso de un grupo de ciudadanos que han querido hacerlo, sólo poner a consideración esto en vías de que no se desaparezca los beneficios que obtenemos por este programa, se pudiera regular en ese sentido”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien, en lo personal si totalmente de acuerdo, Juanita Trujillo es una persona que está muy vigente en el aspecto político en Santa Fe Springs, y donde ella ya fue el equivalente a Alcalde allá en Santa Fe y ahorita va a volver, va a regresar de nueva cuenta con esa función, y habló para ponerse a las órdenes, decirme, informarme, que ya había conseguido todo eso, que el mismo comité le había solicitado, y que tenía un interés totalmente genuino y total, de continuar con la relación con las próximas administraciones, yo creo que ha

dado muchísimo fruto y de alguna manera Gerardo, creo que es bueno darle algún tipo de otra formalidad adicional, que esté permitida por la Comisión de Reglamentación y Gobernabilidad. Estimado Próspero, adelante”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien menciona: “Tengo dos propuestas, pero creo que ya están muy acotadas, por lo que escuché ahorita, y en efecto así es, desgraciadamente no tenemos un Gobierno Federal Municipalista, y nos acota en todo, es de arriba para abajo, qué lástima, indistintamente de la politización del asunto que pasó hace unos días con los de Oomapasn, que haya un despedido cuando lo que se quiere hacer es aplicar lo que le dijeron que aplicara y nosotros no lo entendemos, precisamente por la falta de ese asunto que tenemos de no dejar en la independencia a los municipios, y esas propuestas tienen que ver, una con un sistema recaudatorio inmediato en Oomapasn, porque hay gente que debe 10, 12 años o más, porque nunca pagaron o porque no viven, o porque rentan, etc., etc., y te deben hasta \$200 mil pesos, una hua neutra ahí que no se usa y si los hay, porque me ha tocado gestionar en algunos casos hasta de 160 mil pesos y que una buena voluntad en su momento del Director de Oomapasn, ha podido ayudar a estas familias, pero eso fue al principio, esto que dice el Presidente de que hay una regulación, Miguel Ángel Murillo Aispuro, el Ronco de Cajeme, les digan no pueden hacer esto porque se lo van a fregar, pues es cierto también, y eso nos impacta a nosotros, ojalá que la Junta de Gobierno Municipal pudieran pensar, analizar, y hacerle una propuesta, a los demás de arribita, a contemplar un sistema de recaudatorio inmediato, de aquellos, crear una especie de escalas, del 1 al 10 mil, de 10 mil a 20 mil, etcétera, etcétera, y poder contemplar un esquema facilitador de pagos, es decir, yo debo 15 mil pesos, que se me dé oportunidad al menos de liquidar con 3, 4 mil pesos, pero quiero meterle dinero este Gobierno Municipal, y la gente va a continuar pagando, de otro modo no está pagando, no está pagando y va a venir otro año y otro año y no van a pagar, entonces un sistema, que se piense en un sistema recaudatorio y que se haga una propuesta indistintamente que se abran los candaditos de esta situación que hay, esa es una propuesta, la otra propuesta contrasta en lo privado con lo social, un tipo de práctica privada, con un tipo de práctica social, y es en cuanto a que no haya recursos para comprar patrullas, motocicletas, etcétera, etcétera, el poder contemplar a los ciudadanos, el poder crear patrullas ciudadanas, obviamente con la participación de los de seguridad pública, es decir no hay patrullas, por decir así, tengo una camioneta, la puedes facilitar e incluso habrán ciudadanos que digan con todo y gasolina le pongo para una noche o para un día, un programa de ese tipo social también que se pueda contemplar, no sé si antes lo haya habido, pero creo que de alguna manera nos resuelve el problema de inmediato, por lo pronto, de no estar, porque no tenemos patrulla, no vamos a cuidar a las familias Navojoenses, tenemos que hacerlo hay efectivamente muchas quejas al respecto, entonces son dos propuestas pero por lo visto no caminarían por esa situación, de lo otro sí y qué es lo que nos debe de preocupar que también sería otra propuesta de cómo lo podemos resolver, es la atención con la que el agente policiaco atiende a los ciudadanos, de que a pesar de que

ha habido una culturización en la atención ciudadana, en materia de seguridad pública, como que no ha impactado e invito a que lo revisen y revisarlo como comisión Gerardo para ver cómo podemos junto con el Comisario implementar un esquema que nos puede ayudar en ese sentido, porque si tenemos quejas, yo en lo particular como regidor si tengo quejas de ciudadanos que me dicen pasó esto, pasó lo otro, etcétera, etcétera, y agradezco y aprovecho a la respuesta inmediata que me da Valentín y disculpa el que te lo diga así Valentín, porque eres amigo, a esa respuesta inmediata que he tenido, al menos para atender esos casos a la hora que sea, entonces esas son las propuestas que hago y que nos pueden facilitar el camino, no solamente, hay que esperar a tener dinero para hacer las cosas, las podemos hacer y podemos hacer muchas, pero tenemos que coordinar, nuestros esfuerzos entre todos y también pegarle las pataditas, las tocadas de puerta hacia arriba, para que no sean tan cerrados. Eso es nada más “.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Yo les quiero decir algo, ya hubo en un sector una respuesta ciudadana, donde compraron dos motocicletas y nosotros ponemos el personal para que estén cuidando ese lugar, para que estén dando sus vueltas, con muy buen resultado, disminuyó mucho el índice delictivo que tenían reportado, si yo hago un programa o establezco un programa de apoyo, pedir el apoyo al ciudadano, te deja muy mal sabor de boca, porque dicen, oyes pues nosotros, también no quieres, se presta a muchas cosas, tenemos dos puntos, dos focos rojos, que es el tema del vehículo de policía y el tema de vehículos de servicios públicos, son dos temas increíbles, hemos hecho un gran esfuerzo para sacar esto, de dónde va a salir esto, que a futuro podemos hacer, que espera la administración municipal, lo que te puedo decir es que nosotros le apostamos a hacer conservadores y trabajar, otros municipios le apostaron a la privatización y ustedes ya lo saben, conocen muy bien qué municipios le apostaron a la privatización, nosotros hasta el último momento defendimos el punto, y así como nosotros pagamos de capital 50 millones de pesos, con esos 50 millones de pesos, que ya va a representar, entre comillas, un ahorro para la siguiente administración, yo creo que con ese dinero van a estar en posibilidades de comprar 25 unidades de policía, y unos 7, 8 equipos de camiones recolectores de basura, siendo realistas con los pies en la tierra, porque si nosotros tuvimos la posibilidad de pagar 50 millones de pesos de capital, de deuda, pues con esos 50 millones de pesos, sáquense cuenta y lo que se puede hacer en esa materia o sea que el futuro es positivo, pero el futuro lo creamos nosotros, con el actuar que estamos teniendo día con día, entonces sí muy bien, y muy bueno, pero ojalá que no hubiera necesidad de darle la responsabilidad equipamiento a quien inmerecidamente se lo pudiéramos endosar que es el ciudadano, yo creo que la Administración Municipal va a estar en condiciones de hacerle frente. Compañero Pepe, adelante”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, quien procede a mencionar: “Muchas gracias, es muy importante Sr. Presidente lo que ha mencionado que se ha reducido mucho el pasivo, pero también es de suma importancia vigilar el pasivo

laboral que tiene el Ayuntamiento, no estoy hablando de quitar gente o sumar gente, si no hacernos mucho más eficientes en el servicio que nos prestan las personas que trabajan para el Ayuntamiento, no es solamente la queja, quiero poner el apoyo que se podría otorgar de mi parte, yo participé como Consejero Estatal de la UES de la Universidad Estatal de Sonora y la Universidad Estatal de Sonora, tiene un departamento en la cual analiza perfectamente lo que es sueldos y salarios y analizarlos y hacer unos proyectos a futuro en donde podamos llegar a lo que merece el personal, sin menoscabar el servicio que nos presta el personal del Ayuntamiento, ayudar al Ayuntamiento, pero visualizarlo con profesionistas de la materia que nos pudiesen ayudar, tengo la realidad en dónde está el personal con el Doctor Horacio Huerta, me gusta mucho asistir a Hermosillo a las juntas, se ha logrado un impacto como del 22% en estos últimos dos años en lo que respecta al renglón de la cuenta número 1000 que son sueldos, se ha reducido en un casi 22%, se ha reducido el gasto, pero no nomás es tan importante eso, sino que de 8000 gentes, alumnos que tenía la universidad, ahorita trae 18 mil 700, aquí en Navojoa que tenemos una oferta de 9 universidades fue la número uno que se inscribieron en este semestre que acaba de pasar, por arriba de la Unison la oferta de carreras es mucho mayor y es muy importante y es muy satisfactorio asistir en dónde vas a aprender más que a participar y lo mismo lo comenté con el Doctor Huerta y estoy a su disposición para elaborar la solicitud y analizar en qué podemos apoyarnos con la Universidad Estatal de Sonora, con la UES a sus órdenes; y el otro punto es la Seguridad Pública que lo acabas de mencionar y decir porque no le ponemos más imaginación y decir a ver qué podemos hacer, porque siempre tenemos que tener patrullas con motores V-8, donde tienen que ser Pick- Up, yo creo que sí vas a la zona rural estoy 100% de acuerdo que podrían ser uno o dos, no sé, pero analizarlo perfectamente bien, pero podrían ser carritos económicos cómo hacen muchos años tuvimos Volkswagones aquí y de vigilancia, si las personas que viven alrededor del parque que mencioné hace rato, de Jacarandas o del parque de “x” fraccionamiento, tuviesen una alarma en la cual vieran que están pintando, que están destruyendo los bienes de los Navojoenses, pues a lo mejor algo así, silbatos, alarmas, carros más chicos, todo, buscar una lluvia de ideas entre todos y participar y yo creo que también pudiéramos apoyarnos en los empresarios, yo pienso debemos de analizarlo, verlo, ponerle un poquito más de imaginación. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien adelante Gerardo”.

Posteriormente menciona el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Gracias Presidente, nada más, está muy bien la propuesta, pero es importante reconocer que si bien nos ayudaría mucho a dar una respuesta rápida, pueden ser vehículos pequeños, necesitamos unidades de respuesta en fuerza, unidades que hagan a la par con algún delincuente que haya que perseguir o con alguien que haya que ponerse atrás de él, entonces tenemos que compensar ambas cosas, pero tal vez yo en alguna ocasión lo he comentado, yo me inclinaría por tener más unidades motorizadas de respuesta rápida,

en tanto llega, eso nos daría mucha presencia de patrullaje en las calles, sobre todo en el centro de la ciudad, en cuanto llega una unidad grande V-8 o la que se tenga para respaldar, pero sí es importante no dejar de lado ese tipo de unidades, al rato vamos a traer 22 contra R- 15, pero bueno”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Les recuerdo compañeros de que el equivalente de un año de una patrulla es de 1 a 3 años de vida y a 2 años son 6 años de vida, son unidades que trabajan 24 horas, tres turnos diferentes, en cuanto a la cuestión del comentario compañero Pepe, con respecto a la cuestión de la gente, que hacer más, se puede, se puede lograr con mucho gusto, es algo que hay que analizar, lo único que yo les digo es de que para que no exista esa imagen errónea, ya ven que cuando sin sindicalizar a algunas gentes, ardió Troya, les digo es que vamos a terminar esta administración con unas 3, 4 gentes menos de cómo entramos, qué es lo que pasa, esas nuevas gentes que se contratan, son gente que ustedes ya vieron al inicio de la reunión de este Cabildo, en donde constantemente y permanentemente se están pensionado y jubilado personas y trabajadores, desgraciadamente por una mala decisión anteriores de administración muy atrás, tenemos un problema y estamos pagando ese pecado, ese error que hubo, al no estar pagando el ISSSTESON las atenciones de derechos en cuanto jubilación y pensión, total que por ley la Administración Municipal se ha visto obligada a enfrentar esa ola de pensionados y jubilados, dándote una imagen falsa de que tenemos más empleados, esos jubilados y pensionados los ha estado pagando la administración, desgraciadamente, y es un reto para cualquier otro que venga, nosotros desde que llegamos, puntual en todo momento hemos estado pagando lo que compete a la cuestión y eso es de manera transparente se puede ver al ISSSTESON, consideramos que es una necesidad, no es algo que está a discusión, es algo que se tiene que llevar a cabo; por otro lado en cuanto a la cuestión de las unidades yo sí considero que podemos tener unidades de prevención, no de operatividad, fuerte, dinámica, yo sí estoy de acuerdo, más que nada de vigilancia, vigilancia de los parques, estoy totalmente de acuerdo, sería algo que teníamos que instrumentar en la Comisión de Seguridad, por lo cual los invito a que se sumen a esa comisión para que establezcan las propuestas y se le pueda sacar algo positivo. Estimado Roberto. Adelante”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien menciona: “Tres comentarios, miren, acabamos de aprobar los procedimientos, los manuales de procedimientos, manuales de organización y operación, de las distintas dependencias, donde las dependencias desde luego tiene una gran responsabilidad y estamos viendo, analizando, desde luego escuchando, reflexionando, de la demanda ciudadana, porque muy independientemente, la forma cómo interactúan ciertos funcionarios para poder atender la demanda ciudadana, debe de ser muy importante, la acabamos de aprobar y yo creo que una cosa con responsabilidad estamos dándole para adelante, pero lo que aquí se acuerda con las dependencias y los funcionarios que están al frente, queremos ver que se traduzca verdaderamente en un beneficio a ese Navajoense, estamos

hablando ahorita de un Navojoa y que le vaya bien a Navojoa y que había o existe Navojoa, un Navojoense de primera, segunda, tercera y hasta de cuarta, vuelvo a referir al ciudadano que está considerado, yo creo que de tercera y cuarta, aun 37 casi 40% de un ciudadano que nos está solicitando, esperando el beneficio de nosotros, me estoy refiriendo al área rural, porque ahorita analizamos el Programa Desarrollo Urbano para que le vaya bien a Navojoa, las colonias, pero también tenemos ese Navojoense que desde luego nos está reclamando sus demandas, también escuchando nuestro Presidente Municipal, mencionó una palabra que desde luego, yo con esa palabra coincido, porque siempre he coincidido, que yo no estuve de acuerdo, no estuve de acuerdo, que el Ayuntamiento se endeuda, y también estoy de acuerdo de que el que venga se endeude, no podemos crecer en base a un endeudamiento, estoy totalmente de acuerdo Presidente, estoy totalmente de acuerdo, porque lo escuchó con mucha atención, que usted menciona la palabra ahorro, también que han hecho los esfuerzos, han hecho las estrategias, que han quitado los privilegios o los apoyos de la gasolina o que han quitado o que han ahorrado en ciertas áreas, qué bueno que lo están haciendo, pero también, qué bueno que ese ahorro, esa estrategia, esa conciencia que está haciendo, ese trabajo que no dudo de él, que se traduzca allá en beneficios, me estoy refiriendo a muchas necesidades del área rural y que siempre lo hemos comentado la vez pasada no lo hice, pero también porque lo veo como un disquito ya rayadito, hemos pedido y solicitado esa participación sobre todos los caminos rurales, que los caminos y las calles desde luego ese ciudadano no ha sido atendido, sin contar los servicios básicos, de servicios públicos, llámese basura, si yo estoy hablando de caminos rurales es donde se traslada la gente de su comunidad, de su pueblo y de su comunidad hacia aquí a Navojoa, vienen a comprar su mandadito, pero también hay situaciones muy difíciles, cuando se enferma una compañera o compañero batallan para salir, viene acompañado con el transporte urbano, transportes, camiones, que el funcionario siempre dice que los camiones están destrozados pero los caminos también están y una cosa lleva a otra, entonces aquí sí nos vamos a endeudar, estamos haciendo un ahorro que sea significativo pues que se traduzca con un plan de acción que mencionaba aquí Pepe, la palabra creatividad o imaginación y que verdaderamente se vean esas gentes, esta gente beneficiada, la vez pasada comentábamos de un trascabo, mencionado usted ahorita de una motoconformadora, inclusive un dompe, dentro de un plan yo creo como alguien mencionaba por ahí la participación ciudadana también está puesta, los compañeros del área rural, de ejidos, viendo esa sensibilidad humana, sensibilidad social y con ganas de ayudarle, ellos también aportan, pero hay que ir con ellos y presentarles ese plan, donde ellos vean beneficiados, se vean beneficiados, en ese tipo de ayuda, esa es una de las observaciones que hacemos y lo vamos a seguir haciendo, aquí estamos desde luego con esa responsabilidad, pero hacemos un llamado a la conciencia, ahorita el compañero Darío, menciona un tema, el tema que pasó en Oomapasn, muy independientemente de las situaciones legales, muy independientemente de la Contraloría, muy independientemente de todo, yo hago un llamado a todos los funcionarios, desde el primer nivel hasta el último, que manejen el criterio, que manejen verdaderamente la sensibilidad social y su responsabilidad y con ganas de servirle el ciudadano, al Navojoa, ese es un llamado y

yo creo que ahí son cuestiones de criterio, del funcionario, del que sea, porque tenemos esa gran responsabilidad de servirle a Navojoa, entonces sí muy independientemente de los demás, ahí es donde el compañero Darío, yo creo que ahí lo mencionaban esa situación, he dicho compañeros gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero Darío”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Nada más, yo creo veo muy importante las propuestas de los compañeros, sobre todo buscar esos ahorros, muy bien Pepe, muy bien Roberto, Gerardo, y los que han propuesto aquí, yo creo que de alguna manera es de tomarse en cuenta, es importante, tal vez esta administración se vaya terminando, pero nunca es tarde para empezar una propuesta de buscar esos ahorros, esa imaginación o esas situaciones de poder reducir más el gasto corriente, más los que son las gasolina, más lo que sea para poder beneficiar una unidad que compramos, un vehículo para servicios públicos que compramos, creo que eso refleja el esfuerzo que estamos haciendo, creo que es momento de poder hacerlo, estamos ahorita, nunca es tarde, hay que trabajar, hay que ponernos a trabajar en los ahorros y buscar esos beneficios para los Navojoenses, nosotros ya nos vamos, todavía nos queda, parece que falta mucho, pero la verdad es poco, pero podemos hacer mucho en este poco tiempo que nos queda”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno definitivamente yo considero y estoy totalmente de acuerdo que nunca es tarde, ojalá y que ese comentario lo hubieran escuchado las administraciones anteriores, ahí están los hechos, ahí está el resultado, ahí está la deuda, nosotros vamos a dejar limpio, vamos a no dejar ninguna deuda y todo eso si hubiéramos pensado tarde y actuado tarde, no hubiera sido posible, cómo es posible que dada la circunstancia como está en la erogación de combustible, con todos los aumentos que ha tenido, estemos hablando de ahorros muy sustanciales y muy importantes; por otro lado el área rural es algo muy importante, es algo que defiendo totalmente, fehacientemente, es justo que hagamos algo, tenemos todo un plan, como lo hemos estado haciendo, estoy desesperado porque como nunca se están tardando los recursos en llegar al Estado, ya deberían de empezar a llegar, ya deberían de estar llegando, con eso ya tenemos todo un planteamiento de acción, de accionar en el medio rural con respaldo de caminos, con todo lo que es, por primera ocasión se le da respuesta a la petición de colonias en donde se construyeron ancestralmente, hace 30 años y desde que se hicieron nomás no se les ha puesto mano a la pavimentación, viene la reconstrucción de Brisas y muchas otras colonias que están así, en el mismo tenor de Brisas, estamos recarpeteando y recuperando lo que decíamos que teníamos como pavimentado y resulta que no lo tenemos, la memoria es muy corta, muy corta, hay que recordar cómo encontramos a Navojoa, tal parecía que parecía que hubiera sido bombardeada o acaso ya perdimos la memoria, nos dimos a la tarea de trabajar incansablemente trabajando, para mantener una ciudad como Navojoa, dinámica, creciente, con una población cada vez mayor, se

requiere definitivamente de una atención constante y económicamente hablando de recursos a la orden del día, para atender las demandas, sabemos muy bien en dónde estamos sentados, ya la vida útil del drenaje, ya llegó a su límite, mucho del sistema de agua potable está llegando a su límite, pozos que cumplieron la vida útil y se han colapsado, sistemas en donde ya son obsoletos y qué eso amigos, eso, no se presupuesta, en ningún momento se presupuesta, porque no sabes con qué va a salir, en qué momento va a emerger un desperfecto, entonces nos tenemos que de dar a la tarea de buscar de dónde, haciendo milagros para poder enfrentar esa demanda ciudadana, yo sé, sé, amigos y lo digo, que algunos quizás lleguen a oídos y comprendan y analicen y otros que no quieran poner atención, que no quieren escuchar, por diversidad de pensamientos, de partido, de lo que sea, yo le apuesto que el día de mañana se va a entender esto de lo que estoy hablando, ha sido realmente una proeza y estar aquí y poder seguir dando la atención con todas las deficiencias económicamente hablando que tenemos, con todo lo que hemos estado sufriendo, padeciendo, para conseguir los recursos, yo me siento muy contento de esta diversidad de pensamientos que hemos tenido aquí en el Cabildo, muy bueno, muy ilustrativo, muy nutritivo, todos los comentarios tienen algo que aportar, pero por lo menos el análisis que debemos hacer, el medio rural no es privativo de una persona, de un compañero, el medio rural es algo que nos compromete y nos preocupa a todos, y para allá vamos, ustedes lo van a ver, según lleguen los recursos que nos pertenecen, como Administración Municipal van a ver todo lo que tenemos y ahí se va a ver reflejado los ahorros que estamos viendo, que si no hubiéramos estado ahorrando no fuera posible invertir nada en lo que está por venir, se va a cerrar esta Administración Municipal y ustedes se pueden sentir orgullosos cada uno porque pertenecen a ésta, trabajando fuertemente, dándole respuesta a tanto rezago histórico, imaginación, pero ojalá y le apuesto eso, ojalá amigos de que hagamos a un lado en estas épocas que vienen las cuestiones políticas y que les pongamos más énfasis por encima del interés ciudadano. Muchas gracias amigos, yo le voy a solicitar que nos pongamos de pie. Antes de que inicie Regidor, son comentarios en donde no hago alusiones personales. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para mencionar. “Presidente, nada más para decir un comentario. Igual yo creo que a cada administración nos tocó hacer una tarea, la que le ha tocado, independientemente del partido que sea, ha habido diversidad de ideologías en las administraciones, cada administración hizo su tarea, ésta administración hace la suya también dejando muchos rezagos históricos como las que han quedado, y ya lo sabemos, por qué, por falta de recursos, entonces no hay administración en tres años que alcance el recurso para resolver todos los problemas de una comunidad, tenemos 600 millones de pesos, cuánto nada más necesitamos para pavimentar toda Navojoa, bendito Dios se ha hecho mucho esfuerzo, en cada administración, hoy por hoy, nos han dejado una ciudad, como la hayan dejado, pero creo que sé trabajó con mucha responsabilidad en todas las administraciones, construyendo parques, vialidades, obras de pavimentación de concretos, etcétera, etcétera, yo creo que también, con los aciertos y errores que pueda tener cualquier administración, y yo creo que es lo que nos deja, nosotros estamos

haciendo nuestro trabajo, y también con nuestros errores, por ejemplo, sindicalizar a gentes de confianza de 2 años, de 1 año, eso es un error que no debe de volver a pasar, necesitamos buscar mejorar sin voltear para atrás, hay que ver qué podemos mejorar y buscar siempre tener ahorros para buscar mayor recurso, entonces nos tocó vivir este momento, todavía tenemos algunos meses para seguir trabajando con mucha responsabilidad, cada quien desde la trinchera en que éste, entonces los invito a que trabajemos, tratar de cometer los menos errores posibles y trabajar por el bien de los Navojoenses”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Muy bien, cómo es una alusión ya ahí si personal, si te hago referencia a que definitivamente yo no soy partidario de actuar discriminatoriamente, yo creo que las gentes que valen la pena y que demuestran entrega y capacidad qué es lo que realmente requiere esta administración, necesitamos buscar los perfiles, yo te puedo decir que el 95% de la gente que entró, era gente que no era de confianza, un 5% si y porque se lo merecieron, porque trabajaron y porque dieron resultado, y si estamos solicitando no ser discriminatorios con los que menos tienen allá, también acá con las gentes que han llegado de confianza y que muestran, cuerpo, alma, corazón, entrega y resultados, bienvenidos, hacer crecer a esta Administración”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Lamento mucho que lo vea de esa manera, no fue personal, pero yo no estoy de acuerdo que se hayan sindicalizado gente que tienen tan poco tiempo, teniendo personal de muy bajos recursos, allá hay tirabichis, recolectores de basura, bachadores, operadores, que tienen años, 10, 15 años y no se les dio la oportunidad, ahí no estoy de acuerdo, no coincido Alcalde, respeto pero no coincido, creo yo que hay que buscar, ver para adelante, ver lo que tengamos que hacer en beneficio los Navojoenses”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Nada más para tu tranquilidad, de los tirabichis que durante décadas no se les había basificado, creo yo que no va a quedar nadie sin basificarse, el mismo personal cuando yo voy me dan las gracias, hacen el reconocimiento y me van a entregar un nuevo reconocimiento me están diciendo, yo les digo que no es necesario, por la labor que he hecho, por ellos, por su sindicalización, nunca antes habían volteado hacia nosotros y ahora lo están haciendo, te lo digo porque tú eres parte de la administración y te debes de sentir muy orgulloso de ello. Adelante Roberto”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para mencionar: “No es ninguna alusión personal, pero sí de aclarar, Sr, Presidente, en cuanto a mi participación, es en cuanto a los caminos y que dice, lo escuché con todo respeto y lo respeto, en las administraciones pasadas, yo le aclaro que yo no estuve en la administración pasada, le aclaro que hoy en este periodo soy Regidor y soy el responsable, soy el responsable de la situación que guarda los compañeros Navojoenses del área rural, esa es la aclaración que le debo hacer, porque si vamos a

voltear hacia atrás y echarle la culpa, yo también, viendo también la situación que dice que encontró un Navojoa destrozados, pues así estaba destrozado, precisamente nos pusimos hacer los planteamientos, pero además muy independientemente de no endeudar al Ayuntamiento, de los ahorros, Sr. Presidente se ejerce un presupuesto del 2016, se ejerció un presupuesto del 2017 y se está ejerciendo un presupuesto el 2018, se está ejerciendo ya, ya, llevamos dos meses, esa es la aclaración, yo estoy defendiendo los presupuestos que aprobamos aquí en Cabildo y que se vayan y se traduzcan en el beneficio que nos está solicitando el Navojoense, que ese Navojoense es del área rural, pero también merece esa atención, ese respeto y aquí estamos con esa gran responsabilidad Sr. Presidente y lo voy a estar. Gracias”.

18.- Pasando al punto número dieciocho del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las quince horas con cuatro minutos del día cinco de marzo del año 2018, declaró formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Vamos a pedirle a los amigos que nos apoyan para entonar nuestro Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS

C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER

C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.